



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012 PERÍODO ENERO JUNIO

SAN SALVADOR, SEPTIEMBRE DE 2012.

INDICE

1.- INTRODUCCION.....	4
2.- PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	6
3.- PLAN ANUAL OPERATIVO 2012.....	13
3.1 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica de Protección de los Derechos Humanos.....	13
3.2 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica Análisis e Incidencias de Políticas Públicas y Prácticas del Estado.....	14
3.3 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica Promoción y Educación en Derechos Humanos.....	16
3.4 Plan Anual Operativo 2011 Área Estratégica Acciones y Relaciones Externas.....	18
3.5 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica Fortalecimiento Institucional.....	19
4.- RESULTADOS OBTENIDOS PERÍODO ENERO JUNIO 2012.....	21
4.1 Resultados por Programa/Proyecto de cada Área Estratégica.....	21
4.1.1 Área Estratégica de Protección de los Derechos Humanos.....	23
4.1.2 Área Estratégica de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado.....	41
4.1.3 Área Estratégica de Promoción y Educación en Derechos Humanos.....	69
4.1.4 Área Estratégica de Acciones y Relaciones Externas.....	86
4.1.5 Área Estratégica de Fortalecimiento Institucional.....	101
4.2 Resultados Generales por Área Estratégica.....	116
5.- ACCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR PERÍODO ENERO JUNIO 2012.....	117
5.1 Área Estratégica de Protección de los Derechos Humanos.....	117



5.2 Área Estratégica de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas de l Estado 118

5.3 Área Estratégica de Promoción y Educación en Derechos Humanos. 120

5.4 Área Estratégica de Acciones y Relaciones Externas..... 1201

5.5 Área Estratégica de Fortalecimiento Institucional..... 122

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 125

7.- ANEXOS 130



1 INTRODUCCION:

El Artículo 25 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de las Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos¹ establece: “*La Procuradora o el Procurador para la Defensa de Los Derechos Humanos, los niveles Gerenciales y las Jefaturas deben establecer su planificación estratégica de la institución y su revisión periódica del cumplimiento en coordinación con la unidad de planificación institucional*”. Dando cumplimiento a lo normado se presenta el primer informe de seguimiento al **Plan Anual Operativo 2012**, periodo enero junio, el cual fue elaborado como uno de los resultados del proceso participativo con las unidades responsables directas de los niveles organizacionales de los programas, proyectos y/o actividades plasmadas en el Plan **Estratégico 2011-2014** vigente y en la propuesta de ampliación presentada por el Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Humanos y las Procuradurías Adjuntas Especificas en julio 2011 al Titular de la entidad, que fue elaborado a finales del año 2011 y legalizado en **Acuerdo Institucional No. 258 de fecha veintitrés de diciembre de ese mismo año**.

El **Plan Anual Operativo 2012** al estar plenamente vinculado con los objetivos estratégicos, tiene como marco legal y es consistente con las apuestas plasmadas en el Plan Estratégico Institucional 2011- 2014 vigente, herramienta base de gestión de la PDDH; por lo que, su revisión y por ende los resultados de ejecución, revelan además, los avances que en materia estratégica ha tenido la entidad en su año y medio de implementación, ya que fue elaborado, racionalizado y ajustado con base a los avances del mismo, en el año 2011.

Las Normas Técnicas de Control Interno específicas, constituyen el marco básico aplicable con carácter obligatorio para la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, funcionarios y sus empleados en lo concerniente al ámbito de control de la entidad. Así, el seguimiento de la ejecución de los planes institucionales, es parte del Control de Gestión Institucional, encomendada a la Unidad de Planificación Institucional según la normativa mencionada, y tiene

¹ NTCIE de la PDDH: Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH, DO No. 156 Tomo 372 del 24 de agosto de 2006



como objetivo fundamental, proporcionar a los gerentes y a los niveles de decisión institucional, la retroalimentación sistemática del avance y del cumplimiento de los objetivos, metas y acciones previstas en los diferentes planes institucionales que conforman el proceso de planificación institucional: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Anual Operativo (PAO) y Planes por Área de Gestión (PAG). Cualquiera que sea el tipo de seguimiento que se realice, su real importancia solo puede valorarse cuando las deficiencias del sistema de control interno son reportadas a quien corresponde, para que sean atendidas con la prontitud que el caso amerite.

La comunicación de la revisión de lo planificado debe darse siempre en sentido vertical ascendente, considerando el tipo de deficiencia o irregularidad que se haya encontrado, así como las posibilidades reales que tiene el funcionario responsable, para poder implementar las acciones correctivas.

El proceso de monitoreo concluye cuando se corrigen las deficiencias reportadas o en su defecto, cuando se demuestra que los hallazgos y recomendaciones, no ameritan ninguna acción. El sistema de control interno comprende planes, métodos, procedimientos y actividades establecidos en la Institución, para alcanzar los objetivos institucionales.

El presente documento recopila el Plan Anual Operativo 2012, la consolidación de lo reportado por cada uno de los responsables, como avance de ejecución de los programas y/o proyectos establecidos en éste, en respuesta al proceso de control de gestión implementado por la Unidad de Planificación Institucional para el período de enero a junio 2012, así como el seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales trazados en la planeación estratégica, y el impacto en el trabajo institucional en lo concerniente al cumplimiento del mandato constitucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.



2.- PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En su faceta estratégica, el proceso planificador formula un estado futuro que resulta deseable, y define de manera general, medios y acciones idóneos para alcanzar lo previsto. Para ello, efectúa un examen exhaustivo de la situación actual, un análisis del entorno y de las características internas significativas, y una evaluación de las disposiciones legales, así como de otros factores de riesgo relevantes; todo este esfuerzo se traduce en la definición clara de la misión, visión, objetivos generales y las acciones globales a ejecutar.

Como complemento, el proceso de planificación operativa convierte el plan estratégico en acciones concretas tendientes a lograr el cumplimiento de los objetivos generales y, por ende, el alcance de la visión institucional. Para ello, es preciso generar metas y objetivos específicos y de corto plazo. Finalmente, el plan anual operativo lleva aparejado un presupuesto que expresa los recursos financieros necesarios para ejecutarlo.

Todo este proceso debe ser llevado a cabo con la participación del personal clave, según corresponda y una vez que hayan sido formalmente elaborado y oficializados, deben ser dados a conocer al personal, atendiendo las responsabilidades de cada cual, haciendo el énfasis que sea necesario, para que se utilice como un instrumento de gestión.

Así, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el Plan Estratégico Institucional 2011-2014², resultado de un proceso participativo con los mandos directivos, superiores e intermedios de ésta, se establece la misión, visión, valores y las grandes áreas de acción sobre las cuales se elaborarán los planes anuales operativos institucionales y por área de gestión de las diferentes unidades organizativas; es un instrumento de gestión de mediano y largo plazo elaborado como guía institucional en el cumplimiento del mandato de velar por la vigencia y goce de los derechos fundamentales, el cual contiene, entre otros, el Pensamiento Estratégico Institucional, tal como se presenta a continuación:

² Acuerdo Institucional No 17 de fecha veintiuno de enero 2011



MISIÓN

“Somos una institución de rango constitucional con el mandato de velar por el respeto y garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a través de la protección, promoción y educación de los mismos, para contribuir con el reconocimiento de la dignidad humana y desarrollar el Estado Democrático de Derecho”

VISIÓN

“Ser la institución del estado de mayor credibilidad con un amplio reconocimiento de la población y las autoridades a las que dirige su acción en materia de derechos humanos”.

VALORES

DIGNIDAD: Respeto y trato humano hacia los demás.

JUSTICIA: Igualdad y rectitud en el desempeño.

EQUIDAD: Atención con eficiencia y sin distinción.

SOLIDARIDAD: Trabajar en equipo e identificados con los demás.

Pensamiento Estratégico que fue revisado y validado en los talleres participativos realizados en el año 2010³ y que se conserva según lo plasmado en el Plan Estratégico del período 2008-2010, también elaborado bajo la administración del Licenciado Oscar Humberto Luna, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, en su primer período, y que se mantiene en su segundo período consecutivo⁴.

Las Áreas Estratégicas, también validadas en los referidos talleres, fueron sujetas de algunas modificaciones, con respecto al trienio 2008-2010, como resultado de la revisión de las mismas, quedando como se detalla a continuación:

³ Contrato No 062/2010 Libre Gestión No 292/2010: Servicios de Consultoría para la Elaboración del Plan Estratégico PDDH 2011-2014

⁴ Decreto Legislativo No 395, DO, Tomo 387, número 119, página 25 de fecha 25 de julio 2010



AREAS ESTRATEGICAS

AREA ESTRATEGICA 1: *Protección de Derechos Humanos*

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: *Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales*

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS 1:

- Mejorar la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases.
- Estandarizar y Potenciar todos los mecanismos de protección de los derechos humanos
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos.
- Activación de mecanismos jurisdiccionales
- Acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario

AREA ESTRATEGICA 2: *Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado*

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: *Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 2:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.



AREA ESTRATEGICA 3: *Promoción y Educación en Derechos Humanos*

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: *Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 3:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG´s
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

AREA ESTRATEGICA 4: *Acciones y Relaciones Externas*

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: *Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 4

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento de mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.



AREA ESTRATEGICA 5: *Fortalecimiento Institucional*

OBJETIVO ESTRATEGICO 5: *Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.*

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS 5:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional



3.- PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

El Plan Anual Operativo 2012 de la PDDH, cuya revisión se entrega en este primer informe semestral en el marco del proceso de Control de Gestión desarrollado por la Unidad de Planificación, contiene los proyectos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2011-2014 vigente, programados para ese año, así como los proyectos estratégicos no finalizados en PAO 2011; y es el documento oficial⁵ que enumera los objetivos y directrices que deben marcar el corto plazo y, al tener como objetivo el conseguir lo planeado en el Plan Estratégico y ser la culminación del detalle de éste, está conformado también por cinco áreas estratégicas, cada una de las cuales tiene su objetivo estratégico y líneas estratégicas específicas, así como los Programas y/o Proyectos establecidos para ejecutar en el corto plazo; que para el año 2012, en la PDDH, lo constituyen **40 apuestas, 59 indicadores de resultados**, para igual número de Unidades de Medidas y Metas; está conformado con proyectos retomados del período de gestión anterior y por algunas propuestas nuevas establecidas en el PEI 2011-2014, todo en armonía con la Misión, Visión y Valores institucionales.

En este primer semestre de seguimiento al POA 2012, el total a evaluar en el período son **37 apuesta y 51 indicadores de Resultados, Unidades de Medida y Metas**, según la programación que se ha sombreado en el presente informe, y que se puede constatar en el cuadro de abajo, las sub secciones del presente numeral, las matrices del numeral cuatro y la que se presentan en el ANEXO del presente informe.

En el detalle que se expone a continuación, donde se han dejado lo concerniente al POA 2011, es evidente el incremento del número de apuestas estratégicas como de indicadores de resultados, unidades de medidas y metas en el POA 2012 que se está revisando, si se compara con lo establecido en el POA de ese año, pues pese que no se consideran las metas cumplidas en ese año, se le han incorporado lo concerniente a las propuesta de la Procuraduría Adjunta para los Derechos Humanos, las Procuradurías Adjuntas Especificas presentaran al Titular

⁵ Aprobado en Acuerdo Institucional 258 de fecha veintitrés de diciembre de dos mil doce



en el mes de julio 2012, así como la propuesta del Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos⁶, que inició operaciones en el mes de mayo del 2011 y la presentara en el proceso participativo realizado para la elaboración del Plan Anual Operativo 2012, en los meses de noviembre y diciembre 2011.

**ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012
SEGÚN NÚMERO DE PROYECTOS E INDICADORES PROPUESTOS
PERIODO ENERO JUNIO**

AREA ESTRATEGICA	AÑO 2011		AÑO 2012		A CUMPLIR EN EL PERIODO ENERO JUNIO 2012	
	TOTAL DE APUESTAS	TOTAL DE INDICADORES DE RESULTADOS	TOTAL DE APUESTAS	TOTAL DE INDICADORES DE RESULTADOS	APUESTAS O PROYECTOS	INDICADORES DE RESULTADOS
ÁREA 1	6	9	10	15	8	12
ÁREA 2	8	13	8	12	8	10
ÁREA 3	7	14	6	9	6	9
ÁREA 4	6	8	6	11	6	8
ÁREA 5	10	13	9	12	9	12
GRAN TOTAL	37	57	40	59	37	51

⁶ Acuerdo Institucional No 047 de fecha 07 de marzo 2011



3.1 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica de Protección de los Derechos Humanos

Esta área estratégica tiene establecido un total de **diez** apuestas estratégicas, de las cuales **ocho** son la que tiene metas a evaluar en el período de enero a junio, con un total de 12 indicadores de resultados, tal como se puede constatar en el cuadro anterior, y que básicamente son según detalle:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
1.1	B	Diseño e implementación de nuevos mecanismos para fortalecer el nivel de respuesta a las presuntas violaciones.	Nuevos mecanismos para fortalecer el nivel de respuesta creados	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	C		Mecanismos para fortalecer el nivel de respuesta implementados	
1.2	A	Diseño e implementación de nuevos mecanismos para la reducción de la mora existente.	Estudio elaborado	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	C		Mecanismos para la reducción de mora implementados	
1.5		Implementar un mecanismo de coordinación con el Sistema de Protección de Derechos Humanos para el establecimiento de directrices y criterios institucionales en el tratamiento de casos ambientales y de gestión de riesgo	Mecanismo de coordinación implementado	Procuraduría Adjunta para los Derechos del Medio Ambiente
1.6		Estudio de la problemática que deviene de violación al derecho humano al medio ambiente para la actuación de las instancias nacionales e internacionales para la activación de la protección de los derechos conculcados	Difusión y socialización del informe a nivel interno y externo	Procuraduría Adjunta para los Derechos del Medio Ambiente



1.7	A	Elaboración e implementación de la Política de atención a la niñez y la adolescencia	Política elaborada	Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y Juventud
1.8		Activación de mecanismos de protección a nivel nacional e internacional	Mecanismos de protección activados	Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales
1.9	A	Identificación e implementación de estrategias de Atención a Víctimas y la elaboración del Protocolo de Atención.	Estrategias identificadas e implementadas	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	B		Protocolo elaborado	
	C		Protocolo implementado	
1.10		Elaboración de la Política de Derechos Humanos de las personas con discapacidad	Política elaborada	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos

3.2 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica Análisis e Incidencias de Políticas Públicas y Prácticas del Estado

Esta área estratégica tiene establecido en el POA 2012, un total de **ocho** apuestas estratégicas y doce indicadores de resultados; mismas **ocho** que tienen metas a revisar en el período de enero a junio, con un total de **10** indicadores de resultados a evaluar tal como se puede constatar en el cuadro resumen supra presentado, y que básicamente consolida el detalle siguiente:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
2.2		Programa de Observación y Verificación Electoral	Informe sobre las Elecciones Municipales y Legislativas 2012 realizado	Procuraduría Adjunta para los Derechos Civiles e Individuales
2.3	A	Estudio de factibilidad de creación de un programa de observatorio de los derechos humanos.	Programa implementado	Departamento de Realidad Nacional



2.4	A	<p>Estudio de creación e inclusión en el observatorio, del tema de derechos laborales de las mujeres (ruta crítica laboral de las mujeres), en coordinación con las instituciones del Estado y Sociedad Civil.</p> <p>Únicamente se ejecutará la actividad denominada "IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIO, DEL TEMA DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL."</p>	Estudio elaborado	Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Mujer y la Familia
2.5		Diseño de un Sistema de Control y Supervisión sobre el cumplimiento de observaciones y recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados internacionales.	Sistema diseñado	Procuradurías Adjuntas Específicas
2.6	A	Desarrollar e implementar mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones estatales para el fomento de las buenas prácticas de gobierno.	Estudio elaborado	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	B		Mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones desarrollados	
	C		Mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones estatales implementados	
2.7	B	Diseño e Implementación de una estrategia para el posicionamiento de los DESC en la sociedad salvadoreña como auténticos derechos humanos	Estrategia Implementada	Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales



2.8		Construcción de Propuestas de incidencia desde las mesas permanentes	Propuestas elaboradas(2 por cada Adjunta en el año)	Procuradurías Adjuntas Específicas
2.9		Monitorear e incidir en la actividad legislativa, inversión pública y políticas públicas	Documentos elaborados(uno por cada Adjunta en el año)	Procuradurías Adjuntas Específicas

3.3 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica Promoción y Educación en Derechos Humanos

Esta área estratégica tiene establecido en el POA 2012, un total de **seis** apuestas estratégicas y **ocho** indicadores de resultados es la que menos apuestas y metas tiene plasmadas; pero ante los ajustes realizados, luego de la evaluación definitiva del POA 2011 y ejecución del PEI 2011-2014 vigente, quedan las mismas **seis** apuestas con **nueve** indicadores de resultados a revisar en el período de enero a junio, tal como se detalla a continuación:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
3.1	B	Diseñar e implementar una política de educación, capacitación, investigación, asesoramiento técnico y la promoción y difusión en derechos humanos	Política implementada	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos
3.2	B	Elaboración del programa de formación de agentes multiplicadores en derechos humanos, externos e internos	Programa divulgado	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)
	C		Programa Ejecutado	



3.3	C	Elaborar, promover y divulgar el plan institucional de educación en derechos humanos, interno y externo.	Plan Ejecutado	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)
3.4		Gestionar la suscripción de convenios o cartas de entendimiento entre Procuraduría, Universidades, ONG´s y Gobiernos Locales para desarrollo y ejecución de programas de educación y difusión de derechos humanos	Convenios o cartas de entendimiento suscritos	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos
3.5	A	Formular el Programa de Promoción y Cultura de los derechos humanos	Programa elaborado	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),
	B		Programa ejecutado	
3.6	A	Investigación, desarrollo y difusión de la Memoria Histórica.	Política institucional de Memoria Histórica elaborada	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	B		Sala de exhibición de Memoria Histórica funcionando	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos



3.4 Plan Anual Operativo 2011 Área Estratégica Acciones y Relaciones Externas

Esta área estratégica al igual que la Promoción y Educación tiene **ocho** apuestas en el Plan Anual Operativo 2012, consolidado con 6 proyectos, pero con **once** indicadores de resultados, de los cuales solamente **ocho** son objeto de revisión para el periodo de enero a junio en el presente informe, para **seis** actividades a desarrollar, mismas que se detallan a continuación:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE
4.1	A	Evaluar y sistematizar los mecanismos de relación con la sociedad organizada	Mecanismos evaluados	Procuradurías Adjuntas Específicas
4.2	A	Diseño de Programa de pasantías, voluntariados, horas sociales	Programa elaborado	Secretaría General
	B		Programa implementado	
4.3	A	Elaborar e implementar una política para la gestión de cooperación.	Política elaborada	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación
4.5	A	Sistematizar y fortalecer los mecanismos de relación con los organismos internacionales de protección y promoción de los derechos humanos	Mecanismos sistematizados	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos
	B		Mecanismos fortalecidos	



4.6	A	Sistematizar y fortalecer los mecanismos de relación con instituciones del estado	Mecanismos sistematizados	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos
	B		Mecanismos fortalecidos	

3.5 Plan Anual Operativo 2012 Área Estratégica Fortalecimiento Institucional

Esta área estratégica es una de las que más apuestas estratégicas tiene por cumplir en el año 2012, con un total de **9 y 12** indicadores de resultados, mismas que se revisaran en su totalidad en el período enero junio 2012, tal como se describe en el cuadro siguiente:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE
51	A	Diseño e implementación de un Sistema Integrado de gestión de recursos humanos.	Sistema diseñado	Departamento de Recursos Humanos
	B		Sistema implementado	
5.2		Elaboración de Manuales Administrativos, (Manual de Organización, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Procedimientos de la PDDH	Manuales elaborados	Departamento de Recursos Humanos



5.3	B	Diseño e implementación de un programa de capacitación orientado hacia el reforzamiento de competencias, la identificación institucional, y los diferentes aspectos comportamentales que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y el mantenimiento de un clima laboral saludable.(Incluyendo el autocuido del personal institucional)	Programa Implementado	Departamento de Recursos Humanos
5.4	A	Plan Maestro de desarrollo Informático para la PDDH,	Programa diseñado	Departamento de Informática
	B		Programa Implementado	
5.5		Estudio de Modernización y reorganización de la PDDH.	Estudio elaborado	Unidad de Planificación Institucional
5.6		Proyección financiera plurianual	Proyección financiera realizada	Unidad Financiera Institucional
5.7	A	Diseño e implementación de un Programa de Comunicación Estratégica, interno y externo. (Implementación de un canal de Internet).	Programa diseñado	Departamento de Comunicaciones y Prensa
	B		Programa Implementado	
5.8		Automatización de Biblioteca Institucional	Biblioteca automatizada	Escuela de Derechos Humanos (Biblioteca Institucional,)
5.9		Estudio de creación e implementación de un Sistema para el manejo y resguardo de Expedientes del Sistema de Protección.	Sistema creado	Secretaría General



4.- RESULTADOS OBTENIDOS PERIODO ENERO JUNIO 2012:

La presentación de los resultados de ejecución del POA 2012 obtenidos en el primer semestre de ese mismo año, y objeto del presente documento, se desarrolla en dos partes, la primera consiste en mostrar la ejecución informada por cada uno de los responsables de los programas/ proyectos programados para el año 2012, por Área Estratégica, en el instrumento que la Unidad de Planificación elaborara para tal fin, y que fuera remitida vía electrónica a cada uno de los responsables en el Instrumento SPOA I 2012, **en fecha 21 de junio**, en atención a lo instruido por el Titular en **Memorando No. 357/2012 de fecha 20 de junio 2012**; donde además, se incluye la representación gráfica de éstos, para facilidad de lectura. Y la segunda, que consiste en la descripción de los resultados globales de cada área estratégica, plasmadas en las matrices de seguimiento y gráficas concernientes de uso interno, también elaboradas por la Unidad de Planificación y que se presentan en el Anexo del presente informe.

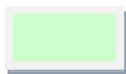
4.1 RESULTADOS POR PROYECTOS DE CADA ÁREA ESTRATÉGICA

A continuación se presenta la descripción de las acciones desarrolladas correspondientes al porcentaje de ejecución que se encuentra en los cuadros y gráficas presentadas en los anexos a este documento; cabe señalar que los porcentajes de ejecución representan el cumplimiento de las metas del primer semestre únicamente, es decir que si la meta programada es de 50% a junio 2012, y el porcentaje de ejecución en ese período es un 40 % por ejemplo, significa que el porcentaje de ejecución acumulada es de 80% de las metas proyectadas para el primer semestre del año 2012.

Los colores con lo que están sombreadas las ejecuciones denotan, según sea el caso lo siguiente:



La ejecución está dentro del rango de aceptación



La ejecución es superior a la meta propuesta



La ejecución es inferior al rango de aceptación

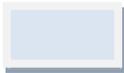




La actividad se reprograma



Se suspende la ejecución temporalmente



Meta cumplida en el año 2011

Los colores que diferencian las áreas estratégicas son según detalle:

AREA ESTRATEGICA	
Protección de los Derechos Humanos	A1
Análisis de Incidencias de Políticas Publicas, Normas y Practicas del Estado	A2
Promoción y Educación en Derechos Humanos	A3
Acciones y Relaciones Externas	A4
Fortalecimiento Institucional	A5





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 1: Protección de los Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales

Estrategias:

- Mejorar la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases.
- Estandarizar y Potenciar todos los mecanismos de protección de los derechos humanos
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos.
- Activación de mecanismos jurisdiccionales
- Acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario

Código	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO - RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE 1 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D
1.7 A	Elaboración e implementación de la Política de atención a la niñez y la adolescencia	PADNJ	Política elaborada	Procuradurías Adjuntas	Política	1	1		10%	10%	20%	10%	20%	40%	10%	10%	30%	10%	20%	30%	Reprogramado para el 2012 el 60%	
1.7 B.1	Formalizar el convenio de cooperación	Sr. Procurador y Sra. Procuradora Adjunta	Convenio firmado		Convenio	1			1					10%								
1.7 B.2	Identificación de estructura de contenido de la política.	PADNJ	Estructura del contenido		Documento de estructura	1				1				10%								
1.7 B.3	Elaboración de los TDR	PADNJ	TDR aprobados		TDR	1					1			10%								
1.7 B.4	Contratación de consultoría	PADNJ/Cooperante	Proceso de contratación		Contrato de servicio profesionales							1		10%								
1.7 B.5	Talleres consultivos para el diseño de la política	PADNJ	Metodología de los talleres		3 talleres										1	1		2				
1.7 B.6	Socialización y validación del documento de política	PADNJ/Consultor/a	Política validada		Política											1	2	1				1
1.7 B.7	Aprobación de la política por parte del Sr. Procurador	Sr. PP y Sra. SG	Política aprobada		Acuerdo del Sr. PP															1		1
1.7 B.8	Foro público de lanzamiento de la política	PADNJ																		1		1





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 1: Protección de los Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales

Estrategias:

- Mejorar la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases.
- Estandarizar y Potenciar todos los mecanismos de protección de los derechos humanos
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos.
- Activación de mecanismos jurisdiccionales
- Acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario

1.7		RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012	
RESULTADOS DEL PERIODO	En mayo del corriente año, se aprobó el documento "Programa de Cooperación Técnica y Financiera entre la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Fundación Privada INTERVIDA", con la finalidad de formalizar la relación entre la PDDH e INTERVIDA para el periodo 2012 en el marco del Convenio de 3 años, para el apoyo en acciones puntuales en temáticas que involucran directamente a NNAJ. En este documento se establece, entre los resultados esperados, el relativo a lograr la elaboración de una "Política de atención a la niñez y adolescencia" de la PDDH que contribuye a mejorar el trabajo interno en el marco del rol de monitoreo y vigilancia de las actuaciones de instancias del Estado a no violentar los derechos humanos y que cumplan con la aplicación de leyes y tratados que hacen referencia a los mismos. Actualmente se está trabajando en la elaboración de los TDR.		PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO
PRINCIPALES DIFICULTADES	No manifiesta dificultades		
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	El documento mencionado anteriormente.		





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 1: Protección de los Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales

Estrategias:

- Mejorar la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases.
- Estandarizar y Potenciar todos los mecanismos de protección de los derechos humanos
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos.
- Activación de mecanismos jurisdiccionales
- Acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO - RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
1.8	Activación de mecanismos de protección a nivel nacional e internacional	Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales	Mecanismos de protección activados	Procuradurías Adjuntas	Porcentaje	40	18-20	Código 1.3 PEI 2008 - 2010			10	10			10	10	20			10	10			10	10	Ejecución reprogramada para 2012-2014
1.8.1	Diagnóstico jurídico de los recursos judiciales y administrativos de la PDDH	ULPC	Diagnóstico elaborado		Documento	1					25	25			25	25	50			25	25			25	25	La jornada laboral de la única miembro de la Unidad es a medio tiempo
1.8	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																									
RESULTADOS DEL PERIODO	Dentro de la participación de la Unidad de Legislación en la activación de mecanismos de protección esta: La Unidad de Legislación forma parte de la Comisión que está siguiendo el caso de la Presa El Chaparral en coordinación con la Procuraduría Adjunta de Medio Ambiente; también esta Unidad colabora en el caso que lleva la Adjunta de Derechos Económicos sobre la creación de un Decreto transitorio para ex empleados retirados del Banco Central de Reserva. Respecto al punto 1.8.1 sobre el Diagnóstico se tiene elaborado un documento que constituye un primer insumo, es decir un pre diagnóstico en su primera etapa, y que formará parte del diagnóstico final,																PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO									
PRINCIPALES DIFICULTADES	No han existido dificultades																45%									
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Por medio de Memo ULPC 010/2012 de fecha 01 de febrero de 2012 le informo al señor Procurador los avances en el caso del Banco Central de Reserva. El pre diagnóstico elaborado se encuentra físicamente en la Unidad de Legislación pues aún se sigue trabajando en el mismo.																									





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 1: Protección de los Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales

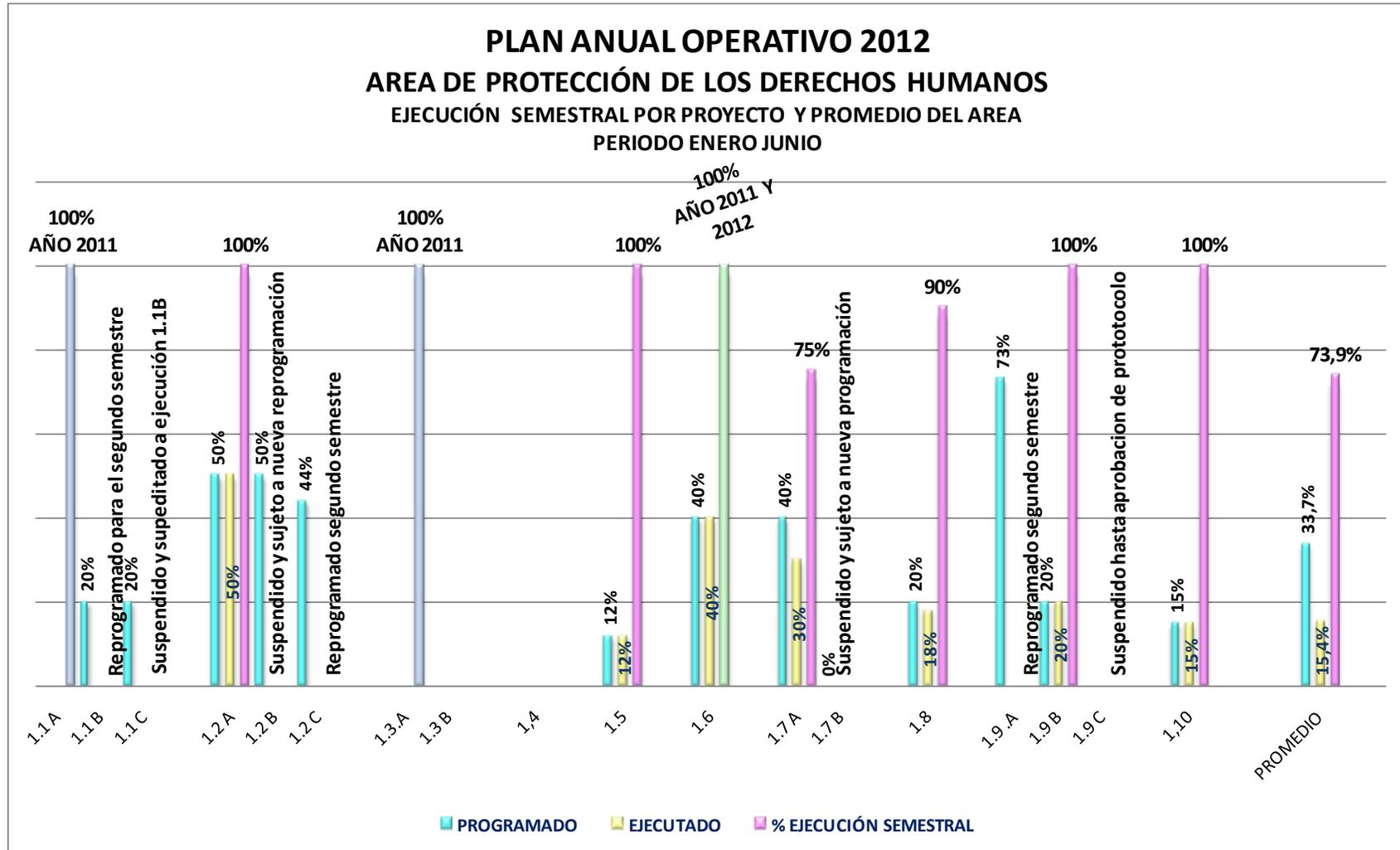
Estrategias:

- Mejorar la respuesta en la atención de casos en las diferentes fases.
- Estandarizar y Potenciar todos los mecanismos de protección de los derechos humanos
- Fortalecimiento de los niveles de coordinación y comunicación internos en el manejo de casos.
- Activación de mecanismos jurisdiccionales
- Acercamiento de los servicios de protección a nivel local y comunitario

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO - RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES		
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4				
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D	
1.9 A	Identificación e implementación de estrategias de Atención a Víctimas y la elaboración del Protocolo de Atención.	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos	Estrategias identificadas e implementadas	Procuradurías Adjuntas, Departamentos del Sistema de Protección, Delegaciones Departamentales y Locales.	Porcentaje	73%	68-73																2011-2012 Acumulado el 23% del año 2011
1.9.4 A	Determinación de necesidades de recursos	PADH/UF1	Presupuesto			50	40-50																
1.9.5 A	Socialización de las estrategias	PADH	Memorando y Talleres																				
1.9.6 A	Gestionar la creación de la unidad de atención a víctimas	PADH/UF1	Partida presupuestaria																				
1.9 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																						
RESULTADOS DEL PERIODO	Reprogramado para segundo semestre																					PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO	
PRINCIPALES DIFICULTADES	Tanto el protocolo de atención como la creación de la Unidad de Atención a víctimas no es posible realizarlo con los recursos propios. Se harán gestiones de cooperación externa, pero durante el primer semestre de 2012 no se contó con jefe de proyectos para ello. Es importante mencionar que en el 2011 se hicieron gestiones para incorporar dicho proyecto en la demanda adicional del presupuesto 2011, pero esta no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda.																						
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION																							



Gráficamente queda representado de la siguiente manera:



El Plan Anual Operativo 2012, tenía previsto para el Área Estratégica de Protección de los Derechos Humanos darle continuidad a 8 proyectos y 15 indicadores de resultados para el primer semestre del año 2012, que corresponden a los proyectos con códigos 1.1B,1.1C, 1.2A,1.2C,1.5, 1.6 1.7A, 1.8, 1.9A, 1.9B, 1.9C, y 1.10; de los cuales los proyectos 1.2 A, 1.5, 1.6, 1.9B y 1.10 alcanzaron la meta programada para este semestre, mientras que el proyecto 1.8, pese que reporta acciones tendientes al logro de la meta, alcanzó un avance del 90%. El resto de proyectos tuvieron ejecuciones del **40% y 75%**.

Como promedio de ejecución semestral, el área estratégica de Protección de los Derechos Humanos posee un **15.4% de avance de cumplimiento** del **33.7%** del promedio de metas establecidas para el período de enero a junio del 2012, y representa la cuarta ejecución institucional en lo concerniente a ejecución por área estratégica, que obviamente es bastante baja; dejando pendiente de ejecución para el segundo semestre un **53.6%** de los previsto desarrollar en el año 2012 pese que reporta cinco indicadores cumplidos, como se puede constatar el la grafica concerniente.

Los avances están referidos a las apuestas e indicadores siguientes:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
1.2	A	Diseño e implementación de nuevos mecanismos para la reducción de la mora existente.	Estudio elaborado	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
1.5		Implementar un mecanismo de coordinación con el Sistema de Protección de Derechos Humanos para el establecimiento de directrices y criterios institucionales en el tratamiento de casos ambientales y de gestión de riesgo	Mecanismo de coordinación implementado	Procuraduría Adjunta para los Derechos del Medio Ambiente



1.6 *		Estudio de la problemática que deviene de violación al derecho humano al medio ambiente para la actuación de las instancias nacionales e internacionales para la activación de la protección de los derechos conculcados	Difusión y socialización del informe a nivel interno y externo	Procuraduría Adjunta para los Derechos del Medio Ambiente
1.8 **		Activación de mecanismos de protección a nivel nacional e internacional	Mecanismos de protección activados	Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales
1.9	B	Identificación e implementación de estrategias de Atención a Víctimas y la elaboración del Protocolo de Atención.	Protocolo elaborado	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
1.10***		Elaboración de la Política de Derechos Humanos de las personas con discapacidad	Política elaborada	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos

* META CUMPLIDA EN EL AÑO 2011, PERO ESTABLECIDA NUEVA META EN EL AÑO 2012 COMO CONTINUIDAD DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN EL PEI 2011-2014 VIGENTE.

**ALCANZO EL 90% DE LA META ESTABLECIDA EN EL PERIODO ENERO JUNIO 2012.

*** NUEVA PROPUESTA ESTRATEGICA PARA EL AÑO 2012.





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.2	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012													92%	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.2							
2.2 RESULTADOS DEL PERIODO	<p>2.2.1 Revisión de instrumentos: Se efectuaron solicitudes a diversas dependencias de la PDDH, cuyo aporte es necesario para realizar las actividades que conforman los programas del observatorio. Se organizaron reuniones con la UDP, Dpto. de Comunicaciones, Unidad de la Realidad Nacional, DOPAC, Secretaria General y delegaciones departamentales y locales para organizar y comenzar a trabajar en los diferentes programas del observatorio electoral 2012, durante el año 2012, se organizaron reuniones semanales con el personal de la UDP, y en algunas de estas donde participó el personal de la Unidad de Realidad Nacional abordó el tema de revisión de los instrumentos heredados de 2009 así como la creación de nuevos instrumentos. El primer paso fue la elaboración del Plan de Verificación y Observación electoral 2012, en primer lugar se solicitó a la Unidad de Derechos Políticos la revisión, y modificación del "Plan de verificación electoral, posteriormente la PADCI se encargó directamente de su elaboración, el plan fue autorizado por el señor Procurador.</p>													92%								
	<p>2.2.2 Monitoreo: Se giraron directrices para la recopilación de información sobre el desarrollo de las campañas políticas, incidentes de violencia en las respectivas jurisdicciones de cada delegación las que después de ser remitidas por las delegaciones departamentales, locales y la Unidad de Derechos Políticos fueron remitidas a la Unidad de Realidad Nacional. Uno de los aspectos importantes de este observatorio fue que por primera vez se realizó un observatorio a los medios de comunicación, respecto a su actuación en el proceso electoral, este esfuerzo fue realizado de forma diario durante la duración de todo el proceso electoral, el observatorio de medios fue coordinado por el licenciado Oliver López, y contó con la colaboración de personal institucional y de jóvenes en servicio social.</p>																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2009-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	T	J	A	S		T
2.2	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012													92%	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.2							
2.2 RESULTADOS DEL PERIODO	<p>2.2.3 recibir capacitación: En primer lugar se buscó al igual que en el observatorio de 2009, lograr apoyo de entidades internacionales con experiencia en procesos de verificación de procesos electorales a nivel internacional, por lo que se realizó una petición de colaboración al IIDH, el 7/11/11, solicitando asistencia técnica, capacitación o intercambio de experiencias en materia electoral en preparación del observatorio electoral, de esta comunicación no se obtuvo ninguna respuesta. Además, se buscó que el personal del TSE colaborará en las capacitaciones al personal de la PDDH en fortalecimiento de las capacidades en materia electoral, y proporcionarán códigos electorales para ser repartidos entre el personal jurídico de la PDDH, se sostuvieron reuniones previas para definir temas de capacitación. Finalmente se organizó con personal interno y un apoyo del personal de la Presidencia del TSE, 4 Jornadas de capacitación a funcionarios y personal técnico de la PDDH que participó como verificadores institucionales en el desarrollo de la jornada electoral, las capacitaciones se realizaron en el Hotel Novo, de San Salvador, los días 31/12/2012, 2/2/12, 7/2/12, y 9/2/12, Estas jornadas de capacitación comprendieron los temas de reformas al sistema electoral, las nuevas formas de votar impartidas con asistencia de personal del TSE, además, se desarrollaron temas como el manual del observador voluntario, la labor de la PDDH en materia electoral, la atención de situaciones de crisis, y la recopilación de información para el informe anual, todo este proceso de capacitación fue necesario como inducción al personal de reciente ingreso y un reforzamiento de conocimientos al personal con antigüedad.</p> <p>2.2.4. Ofrecer Capacitación: En esto deben señalarse las actividades relacionadas al reclutamiento, selección, capacitación y entrega de constancias a personas, en especial jóvenes que participaron como observadores y observadoras voluntarias. El proceso de capacitación de estas personas fue realizado por la Unidad de Derechos Políticos, bajo la directriz de la PADCI. Esto incluyó la preparación del evento de juramentación y entrega de materiales a los observadores que colaboraron en los 11 municipios del Departamento de San Salvador, bajo responsabilidad directa de la sede central de esta Procuraduría. Este evento se realizó el 10/3/12, en Polideportivo de la UES.</p>													92%								





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.2	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012													92%	PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.2							
2.2 RESULTADOS DEL PERIODO	<p>2.2.5 Coordinación Interinstitucional: Reuniones sostenidas con distintas organizaciones, partidos políticos e instituciones del estado para la preparación del Observatorio electoral, con los partidos políticos en preparación al evento electoral 11/1/12 y el 27/1/12, además reunión con representantes de la Misión de observación electoral de la Unión Europea el 20/3/12. Además, deben señalarse los actos y reuniones preparatorias para la firma de un pacto de no violencia electoral: "Pacto de Entendimiento entre Partidos Políticos y Candidatos no Partidarios para Prevenir la Violencia Electoral". El cual fue firmado el 27 de enero de 2012. Durante la ejecución del observatorio se realizaron coordinaciones con el TSE: solicitud al magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral para la presentación del Plan de verificación y Observación Electoral 2012, envío de listado de funcionarios de la PDDH que participaron en el acto de informe de resultados de las elecciones; presentación resumida del plan de verificación electoral a través de nota del 6/03/12;</p>													92%								
	<p>2.2.6. Verificación: En este se contemplan todas las actividades relativas a la distribución del personal y conformación de grupos para la verificación electoral, designación de coordinadores de regiones y de zona, además, la designación de personal que brindó colaboración en las delegaciones departamentales y locales de la PDDH, así como otras actividades especiales el día de las elecciones. Se sostuvieron reuniones de coordinación con el Departamento de Comunicaciones para establecer la agenda del señor Procurador 7/3/12; reunión de coordinación con los grupos de atención a crisis el 8/3/12; también comprende la realización de todas las actividades de verificación electoral, y supervisión de los observadores voluntarios, que realizó el personal de la PDDH en todo el país el día de las elecciones, el día 11 de marzo de 2012, así como en las jornadas especiales de repetición de las elecciones en los municipios de San Lorenzo y San Francisco Menéndez en Ahuachapán y San Miguel Tepezontes en La Paz. También se tuvo participación de la PDDH en el escrutinio final, se envió una lista del personal de PDDH designada a participar en las mesas del escrutinio, a través del oficio PADCI/143/11 del 22/11/11. Envío de segundo listado de personal de PDDH designado a participar en el escrutinio final, el listado de personal fue modificado debido al cambio del número de mesas por departamento, PADCI/025/12 (5/03/12). La Participación en escrutinio electoral se realizó en el Hotel Crowne de los días 13 al 16 de marzo de 2012. Finalmente la PADCI convocó a una jornada de evaluación de la labor de la PDDH en el observatorio electoral 19/3/12, en esta participaron los coordinadores, de atención a crisis, apoyo al Procurador, del centro de acopio y análisis de información, coordinadores de región del departamento de San Salvador.</p>																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.2	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012													PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.2								
2.2 RESULTADOS DEL PERIODO	<p>2.2.7. Elaboración de informes: se elaboró un seguimiento a las recomendaciones emitidas en el informe electoral de 2009, con colaboración de UDP, Departamento de Seguimiento y la URN el cual será incorporado al informe electoral 2012. Además, en cuanto a la elaboración del informe electoral esta Procuraduría Adjunta, ta recibió los informes de las delegaciones departamentales y de los Coordinadores de regiones y de zona nombrados en la sede central, pero en la labor de redacción se apoya en partes del informe en la colaboración de la Unidad de Realidad Nacional; sin embargo, dicha unidad tan solo ha contado con un solo analista en este proceso (tal como se puede comprobarsen el memorándum URN-094/2012) pero aun así lo que implica la dificultad de contar con tan poco personal ha remitido un avance del informe, el cual actualmente está en revisión y se agregará a las otras secciones del informe que se están elaborando directamente, es por ello que la publicación del mismo se realizará en el segundo semestre del presente año.</p>													92%								
2.2 PRINCIPALES DIFICULTADES	<p>Las actividades del observatorio electoral implican la organización y el esfuerzo de todas las unidades técnicas y administrativas de la PDDH, que en mayor o menor medida colaboran para el buen logro de este resultado, por lo tanto hay observaciones tanto a nivel de desempeño técnico como de falta de apoyos administrativos, los mas importantes son los siguientes:</p> <p>1-El presupuesto designado para la actividad fue insuficiente en algunos rubros, en especial no se contó con dinero para las capacitaciones a nivel interno, por lo que se tuvo que hacer una readecuación del presupuesto asignado, para destinar fondos para alquilar un local y brindar alimentación al personal jurídico y técnico</p> <p>2-No se tuvo ningún apoyo de parte del IIDH, (CAPEL), contrario a la verificación electoral del año 2009, donde si se contó con este apoyo en especial para la asistencia técnica y el mejoramiento de las capacidades del personal, es por ello que la capacitación que fue brindada se realizó en base a recursos propios, apoyo del TSE y la participación de personal de diferentes áreas de la PDDH.</p> <p>3-La Unidad de Derechos Políticos no respondió a las exigencias del trabajo que implica el observatorio, esto obligo a que la mayoría de las actividades contempladas en el plan fueran asumidas directamente desde la PADCI</p>																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.2	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012												PERCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.2									
2.2 PRINCIPALES DIFICULTADES	<p>4-La realización de otras actividades, en temas que también son responsabilidad de la PADCI implicaron un retraso en la emisión del informe electoral, por lo que este se publicará en el segundo semestre del presente año.</p> <p>5-En cuanto al aspecto administrativo y logístico se detectaron varios aspectos problemáticos: hicieron falta teléfonos celulares institucionales, en general se reportaron problemas de comunicación que dificultaba recibir información, la cantidad de dinero para comunicación con los enlaces (observadores voluntarios en los centros que no contaban con personal de PDDH de forma permanente) fue insuficiente o el personal de PDDH tuvo que hacer uso de los teléfonos personales. Se debe mejorar la asignación de los vehículos, se ha visto necesario que el personas administrativo colabore en la recolección de los formularios directamente en los centros de votación. Con el problema del sistema informático se ha sugerido instalar un centro de computo donde el personal que participó en el proceso de vaciado de datos, las pruebas en el sistema informático debe hacerse con mas anticipación, y también crearse un procedimiento para la recolección de los chalecos de los observadores voluntarios en horas nocturnas . Debe tenerse en cuenta además que la flota vehicular de la PDDH es limitada, muchos son viejos y están depreciados, además solventarse el problema de asignación de combustible en crisis en la noche podrían tener problemas de quedarse sin combustible, (abastecer con reserva) por lo que se sugiere una reforma al instructivo de entrega de combustible.</p>												92%									
2.2 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	<p>Como parte de la revisión de los documentos utilizados en 2009, y la elaboración de nuevos documentos para el observatorio electoral se encuentran los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Plan de Verificación y Observación Electoral 2012 2-Solicitud para los observadores para participar en el observatorio electoral. 3-Criterios orientadores para la elaboración de Mapas de Conflictividad Electoral 4-Manual del observador y observadora electoral 2012 5-Guía básica para la verificación de actividades de campaña electoral 6-Instrumento recolector de información sobre el respeto a los derechos humanos en actividades de campaña electoral <p>De los documentos antes mencionados se envía una copia adjunta al presente.</p>																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.2	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012													2.2	100							
2.2 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	<p>7-La Unidad de Realidad Nacional también elaboró un documento metodológico, que contiene los reportes y formularios utilizados en las elecciones legislativas y municipales 2012, enviado mediante memorándum URN-061/2012, del viernes 4 de mayo de 2012, El documento contiene lo siguiente: guía para el funcionamiento de la sección de llamadas durante la jornada electoral del 11 de marzo de 2012, punteo aspectos a tratar en reunión con el personal del centro de acopio de información electoral, guía para el funcionamiento de la sección consolidados de datos, durante la jornada electoral del 11 de marzo de 2012, Guía para la sección de monitoreo de medios de comunicación, lineamientos generales para observadores/as de medios, captura de información publicada en los medios, reporte sobre el inicio de la jornada electoral, reportes de apertura, desarrollo y cierre, balance del señor Procurador sobre la jornada del 11 de marzo de 2012, evaluación sobre el funcionamiento del centro de acopio de información electoral para las elecciones legislativas y municipales 2012; formulario por Junta Receptora de Votos observadores/as electorales, de apertura, ejercicio del voto, cierre y el formulario por centros de votación; primer reporte del observatorio a medios de comunicación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el inicio legal de la propaganda para las elecciones legislativas y municipales 2012. este documento puede solicitarse a la Unidad de Realidad Nacional</p> <p>Además, se puede comprobar las siguientes actividades relacionadas al observatorio en la página web institucional:</p> <p>a)Anuncio oficial del observatorio electoral y llamamiento a observadores voluntarios: http://www.pddh.gov.sv/menupress/menunoti/278-pddh-anuncia-su-plan-de-observatorio-electoral-2012</p> <p>b) Llamados de no agresión entre militantes de los partidos políticos: http://www.pddh.gov.sv/menupress/menunoti/279-procurador-se-reune-con-representantes-de-partidos-para-hacer-llamado-a-no-agresion</p> <p>c) Pacto de entendimiento entre los partidos políticos: http://www.pddh.gov.sv/menupress/menunoti/282-pddh-impulsa-firma-de-pacto-de-entendimiento-entre-partidos-politicos</p> <p>d) Reporte del observatorio a los medios de comunicación: http://www.pddh.gov.sv/menupress/menunoti/290-procurador-presenta-primer-reporte-del-observatorio-a-medios-de-comunicacion-de-la-pddh</p> <p>e) Informe Preliminar del observatorio electoral 2012. http://www.pddh.gov.sv/menupress/menunoti/291-pddh-brinda-informe-preliminar-de-su-observatorio-electoral-2012</p>													2.2	100							





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
2.5	Diseño de un Sistema de Control y Supervisión sobre el cumplimiento de observaciones y recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados internacionales.	Procuradurías adjuntas específicas.	Sistema diseñado		Sistema	1	1																2012 Sujeto a la creación del Departamento de Relaciones Internacionales			
2.5	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012												10%													
RESULTADOS DEL PERIODO	2.5-Adjunta Especifica de los Derechos Civiles e Individuales	<p>No se ha realizado una actividad conjunta con las demás Procuradurías Adjuntas, pero de forma individual la Procuraduría Adjunta de Derechos Civiles, ha realizado acciones que consisten en el envío de información :</p> <p>1-Se colaboró con el Ministerio de Relaciones Exteriores, específicamente con el Viceministerio de Cooperación y Desarrollo, realizando una búsqueda en los registros de esta Procuraduría, elaborando un listado de las denuncias encontradas que fueron interpuestas en la PDDH, en relación al listado de personas desaparecidas durante la época de la Guerra Civil que es parte de la información le fue solicitada al Estado por el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de las Naciones Unidas. Se remitió la información a través del oficio PADCI/0063/2012, de fecha 28 de junio de 2012.</p> <p>2-Envío de opinión de la PDDH al Ministro de Relaciones Exteriores, oficio PADCI/034/12, (7/05/12) respecto del inicio del trámite del Estado salvadoreño para formar parte del Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura (OPCAT), la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas, y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. El Ministerio de Relaciones Exteriores inició este proceso en cumplimiento a la recomendaciones formuladas al Estado de El Salvador, en el Examen Periódico Universal.</p> <p>3-También se contó con la visita al país de los miembros del Grupo de Trabajo de Detenciones arbitrarias de Naciones Unidas, el 25/1/12., en esa ocasión se les presentó un informe sobre detenciones arbitrarias en nuestro país.</p> <p>4- También se remitió el Oficio PADCI/048/12, de fecha 12/06/12, dirigido al Canciller de la República en atención al oficio con referencia MRREE/DGDH/TDH/SN-2012, por medio del cual solicitó a esta Procuraduría que emita una opinión sobre las preguntas del cuestionario adjunto, que le fueron enviadas al Ministerio de Relaciones Exteriores por la Relatora Especial Sobre la Situación de los Defensores de Derechos Humanos, sobre el progreso del país en el cumplimiento de sus obligaciones bajo la Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos.</p> <p>5-Elaboración de Amicus curiae presentado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos En el Caso Masacres del Mozote y lugares aledaños, contra el Estado de El Salvador Caso No. 10.720</p>											10%													





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2006-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES		
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4				
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N	D
2.5	Diseño de un Sistema de Control y Supervisión sobre el cumplimiento de observaciones y recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados internacionales.	Procuradurías adjuntas específicas.	Sistema diseñado		Sistema	1	1																2012 Sujeto a la creación del Departamento de Relaciones Internacionales
2.5	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																				PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.5		
PRINCIPALES DIFICULTADES	2.5-Adjunta Especifica de los Derechos Civiles e Individuales	No se ha logrado una intervención conjunta con las demás Procuradurías Adjuntas para diseñar un sistema que implique la supervisión sistemática u ordenada de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de los tratados internacionales. Este esfuerzo debe ser dirigido por la Procuraduría Adjunta, pues para ser efectivo debe implicar que se cree el departamento de relaciones internacionales, (o al menos se involucre al Departamento de Seguimiento), para que exista personal asignado a esta labor que verifique el cumplimiento de las recomendaciones que los Órganos de creados en virtud de tratados internacionales, y otros organismos internacionales de protección a los derechos humanos hacen a nuestro país.																					
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	2.5-Adjunta Especifica de los Derechos Civiles e Individuales	La informaciones que sobre este punto fueron reportadas por la PADCI, son: 1-oficio PADCI/0063/2012, del 28 de junio de 2012. 2-Oficio PADCI/034/12, del 7 de mayo de 2012 3-Informe presentado al Grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias, oficio sin número de fecha 25 de enero de 2012. 4-Oficio PADCI/048/12, del 12 de junio de 2012. 5-Correo electrónico enviado por medio de correo electrónico el día viernes 4 de mayo del presente año, se recibió confirmación de recibido también por correo electrónico ese mismo día.																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.6 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
RESULTADOS DEL PERIODO	Se revisó el programa de formación de agentes internos y externos, así como plan de educación en derechos humanos. Ambos instrumentos son mecanismos fundamentales de acompañamiento a las instituciones del Estado (documento en poder de la EDH). En tal sentido, se han desarrollado capacitaciones a diferentes instituciones del Estado, entre ellas la Fuerza Armada (personal jurídico); sin embargo, sigue pendiente de contratarse consultoría para realizar estudio y sistematización de mecanismos. Reprogramado para segundo semestre.														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.6 A							
PRINCIPALES DIFICULTADES	Durante primer semestre de 2012 no se contó con jefatura en el Depto. de Proyectos, encargado de la elaboración y gestión de proyectos.														0%							
DOCUMENTOS DE TRAMITACION O MEDIOS DE VERIFICACION																						





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES			
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4					
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N	D	T
2.6 C	Desarrollar e implementar mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones estatales para el fomento de las buenas prácticas de gobierno.	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos	Mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones estatales implementados	Procuradurías adjuntas	Porcentaje	60	54-60																	2012-2014. Reprogramado el 20% de los resultados del año 2011
2.6.5	Implementación progresiva de los mecanismos	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos		Procuradurías adjuntas		40																		2012-2014
2.6 C	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																							
RESULTADOS DEL PERIODO	Plan de capacitaciones para instituciones del Estado, como estrategia de acompañamiento, así como las capacitaciones realizadas a través de la EDH.																					PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.6 C		
PRINCIPALES DIFICULTADES																						0%		
DOCUMENTOS DE MONITORIO O MEDIOS DE VERIFICACION																								





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.7 B	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
RESULTADOS DEL PERIODO	-Se reenvió al señor Procurador la Estrategia (Memorándum PADESC No. 091/2012, 15 de marzo). Se recibió visto bueno del señor Procurador (Memorándum No. 222/2012, 10 de abril). -Se ha iniciado la redacción del primer informe referente la organización de recursos del Estado en cuanto a Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) (enero a mayo). El primer informe se ha dividido en tres secciones, de las cuales se ha finalizado la primera, en la que se aborda el tema por la vía del ingreso, y se encuentra en proceso de trabajo la segunda parte, que se refiere a la inversión en DESC. -Se han iniciado las gestiones para obtener financiamiento internacional, para las acciones contempladas en la estrategia (abril a junio).														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 2.7 B							
PRINCIPALES DIFICULTADES	La saturación de trabajo, el tipo de análisis requerido para el primer informe y el surgimiento de actividades imprevistas ha dificultado la elaboración y presentación de los informes programados entre enero y junio.																					
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y O MEDIOS DE VERIFICACION	-Memorándum PADESC No. 091/2012, 15 de marzo -Memorándum No. 222/2012, 10 de abril -Archivo electrónico de Informe sobre organización de recursos del Estado en cuanto a DESC, disponible en la PADESC. -Copia de Documento Síntesis presentado a la Comisión Europea para la propuesta de proyecto "Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los Derechos Políticos para la consolidación de la democracia en El Salvador y el Fortalecimiento de la PDDH (Memorándum/053/12, 3 de mayo).														5%							





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.8	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
2.8 RESULTADOS DEL PERIODO	2.8- Adjunta Especifica de los Derechos de la Niñez y Juventud		El 24 de mayo del corriente año, sesionó la Mesa Niñez, Adolescencia Juventud de esta PDDH, y se acordó trabajar 3 acciones de incidencia. a. Generar un proceso para que el Estado salvadoreño ratifique los instrumentos internacionales sobre desaparición forzada de personas; b. Campaña para la adhesión y ratificación del Tercer Protocolo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones; c. en el tema de inversión en niñez y adolescencia. Se conformaron 3 comisiones de trabajo para afinar las propuestas y se calendarizaron reuniones de trabajo. Los temas 1 y 3 no se pudieron analizar por falta de asistencia de las instituciones apuntadas en dicha comisión. El tema del Protocolo si se trabajó en reuniones desarrolladas los días 11 y 20 de junio del corriente año y se está dando seguimiento a los acuerdos. Como resultado de estas reuniones se definieron las acciones a desarrollar: 1. trabajar en la divulgación del Protocolo, para ello se realizarán 2 talleres, uno para la socialización del instrumento y el otro para la incidencia propiamente dicha; 2. Hacer un proceso de cabildeo con la DGDH del RREE, el canciller y la Comisión de Mujer, Niñez y Familia de la A.L. Otro resultado alcanzado es asegurar el financiamiento para la realización del proceso de incidencia para la adhesión y ratificación del citado protocolo.																			
2.8 RESULTADOS DEL PERIODO	2.8- -Adjunta Especifica de los Derechos de la Mujer y la Familia		1- Pronunciamiento Público de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) Y EL Instituto de Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), en relación a la situación de las Mujeres Rurales de las zonas más afectadas por la tormenta E-12. De fecha 26 de enero de 2012.																			
2.8 RESULTADOS DEL PERIODO	2.8 Adjunta Especifica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales		Para la propuesta correspondiente a esta adjunta durante el primer semestre de 2012, se elaboró y presentó en conjunto con la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad, el Pronunciamiento público a cuatro años de la entrada en vigencia de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (21 de mayo).																			





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.8	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
2.8 PRINCIPALES DIFICULTADES	2.8-Adjunta Específica de los Derechos del Medio Ambiente	La multiplicidad de problemas ambientales que se abordan desde esta Adjunta del medio ambiente, dificulta que se de un tratamiento integral a mayor número de casos donde se presumen violaciones a derechos humanos y al medio ambiente																				
	2.8-Adjunta Específica de los Derechos Civiles e Individuales	<p>En relación a la Mesa Indígena, de forma general todas las acciones realizadas tienen que enfrentar el desconocimiento de la población de la existencia de Pueblos Indígenas en El Salvador, después de desaparecer el uso de vestimentas propias y de los lenguajes propios, y décadas de enseñanza a nivel oficial que trataban de mostrar un mestizaje total de la población salvadoreña, es difícil lograr un reconocimiento en la conciencia colectiva de la sociedad salvadoreña, de ello se deriva que a nivel político se ha encontrado como principal obstáculo la oposición al proceso de reforma constitucional, por la falta de prioridad en la agenda política de los partidos que tienen una representación mayoritaria en la asamblea Legislativa, a esto se debe tener en cuenta que las organizaciones pro su cuenta logran poca presencia e incidencia en los medios de comunicación social, por lo que tampoco hay mucho traslado de la información hacia la población porque resulta necesario efectuar esta reforma constitucional, a pesar de todo se logró la aprobación de la reforma; sin embargo aun falta el proceso de ratificación legislativo por mayoría calificada por la Legislatura 2012-2015, para culminar de forma satisfactoria el reconocimiento de los Pueblos Indígenas en El Salvador.</p> <p>En cuanto a la mesa sobre derechos de persona LGBTI. Se debe señalar que debido a su reciente creación ha tenido un poco de impacto en cuanto a la realización de labores de incidencia, pero es fácilmente previsible que las acciones que surjan tienen que enfrentar el rechazo de los sectores más conservadores de la sociedad, en especial, cuando se trate a nivel legislativo de introducir leyes y reformas que impliquen el reconocimiento de derechos. Es de recordar que ya existen reformas constitucionales aprobadas para prohibir que las personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio o adoptar niños y la cual cuenta con gran aceptación de sectores sociales, partidos políticos y el impulso de medios de comunicación.</p>																				





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES			
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4					
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N	D	T
2.8													RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012											
2.8 PRINCIPALES DIFICULTADES	2.8- Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud	La nula participación de los miembros de la mesa.																						
	2.8 Adjunta Específica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	No se han presentado dificultades significativas en el cumplimiento de esta acción.																						
2.8 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	2.8-Adjunta Específica de los Derechos del Medio Ambiente	Ver memorias de reuniones y memorando 067/2012 de la Adjunta del medio ambiente y ver expediente SM-0869-01 acumulado a: SM-0896-01, SS-0135-02, SM-0716-02.																						
	2.8-Adjunta Específica de los Derechos Civiles e Individuales	En cuanto a las actividades de la Mesa Indígena, puede verificarse en: http://www.pddh.gob.sv/menupress/menunoti/281-pddh-realiza-foro-internacional-sobre-derechos-de-los-pueblos-indigenas En cuanto al lanzamiento de la Mesa de derechos de las personas LGBTI, se puede encontrar en el siguiente artículo: http://www.pddh.gob.sv/menupress/menunoti/316-pddh-lanza-mesa-permanente-sobre-derechos-humanos-de-la-poblacion-lgbti																						
	2.8-Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud	Informes de reuniones																						
	2.8 Adjunta Específica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Pronunciamento público de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH, a cuatro años de la entrada en vigencia de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (21 de mayo). Disponible en http://www.pddh.gob.sv/menupress/menuprensa/317-pronunciamento-publico-de-la-mesa-permanente-de-personas-con-discapacidad-de-la-pddh . Última consulta realizada el 5 de julio de 2012.																						





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D
2.9	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
2.9 RESULTADOS DEL PERIODO	2.9- Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud		El 7 de junio del corriente año se hizo público, en conferencia de prensa, el Posicionamiento y propuesta de PDDH y RIA sobre Inversión en los derechos de la niñez y adolescencia: "MAS INFORMACIÓN, MÁS RECURSOS Y MEJOR GESTIÓN PÚBLICA", en el cual se hicieron varias propuestas para que el Estado destine recursos a esta área.																			
2.9 RESULTADOS DEL PERIODO	2.9- -Adjunta Específica de los Derechos de la Mujer y la Familia		En el Proyecto de Presupuesto 2,013 se ha gestionado un monto de \$5,000.00 por Adjunta.																			
2.9 RESULTADOS DEL PERIODO	2.9-Adjunta Específica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales		a) Se logró la aprobación de la reforma constitucional a favor del derecho a la alimentación (19 de abril). Para llegar a esto, durante este periodo se continuó impulsando distintas actividades en relación a este tema: -Se realizó una petición de reunión a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, junto a organizaciones sociales (22 de marzo). -Se solicitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) espacio para participar en la reunión que tendrían con la Comisión para abordar el tema de la reforma. -Se participó en reunión con la Comisión y misión técnica de la FAO, Roma (16 de abril). -Se brindó seguimiento a redacción final de la reforma (18 y 19 de abril). -Se acompañó y brindó apoyo al señor Procurador en la visita a la Asamblea Legislativa y en la conferencia de prensa sobre la reforma (19 de abril).																			





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.9	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
2.9 RESULTADOS DEL PERIODO	2.9-Adjunta Específica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales		b) Se elaboró y publicó el Pronunciamiento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en el Día Mundial de la Salud (7 de abril). c) En conjunto con la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad se elaboró y divulgó el Pronunciamiento público de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad a cuatro años de la entrada en vigencia de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (21 de mayo). d) En conjunto con distintas organizaciones sociales del Espacio por el Derecho a la Alimentación, se elaboró un documento con observaciones sobre el Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que ha elaborado el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). El documento se envió a la Directora Ejecutiva del CONASAN, Lic. Daysi de Márquez, y a la Presidenta del CONASAN, Dra. María Isabel Rodríguez (23 de mayo). e) Se envió el documento de observaciones a la propuesta de ley provisionalmente denominada “Ley de Respuesta Integral a la Epidemia del VIH” que se encuentra en proceso de revisión dentro de la Comisión Nacional Contra el Sida (CONASIDA) (10 de enero).																			
2.9 PRINCIPALES DIFICULTADES	2.9-Adjunta Específica de los Derechos del Medio Ambiente		La demanda en la atención de diferentes problemáticas ambientales ha imposibilitado la generación y apertura de espacios de diálogo político y legislativo para el posicionamiento de diferentes temáticas ambientales																			
	2.9-Adjunta Específica de los Derechos Civiles e Individuales		Como ya se expresó en la actividad anterior se tienen problemas para lograr que se establezca en el diálogo político y legislativo posicionar el tema de el reconocimiento y los derechos de los Pueblos Indígenas en El Salvador, En cuanto al tema del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones se tiene el retraso de la Fiscalía General de la República en la instalación del centro, el cierre de información y negativa a colaborar entre ambas instituciones para darle cumplimiento a las labores de fiscalización y auditoría, esta falta de entendimientos se deben a la falta de disposición de la FGR debiendo señalar que hasta el momento no se puede dar ninguna garantía del trabajo que dicho centro podría estar realizando.																			





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2009-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.9	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
2.9 PRINCIPALES DIFICULTADES	2.9-Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud																					
	2.9-Adjunta Específica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	No se han presentado dificultades significativas en el cumplimiento de esta acción.																				
2.9 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	2.9-Adjunta Específica de los Derechos del Medio Ambiente	Ver en www.pddh.gov.sv y Acuerdo de Reforma Constitucional número 3 del 19 de abril de 2012																				
	2.9-Adjunta Específica de los Derechos Civiles e Individuales	En cuanto a la labor de incidencia en el establecimiento y correcto funcionamiento del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones, se tienen como respaldo los oficios Of. PADCI/019/2012 del 26 de abril de 2012 y el oficio PADCI/057/2012, de fecha 7 de junio de 2012.																				
	2.9-Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud	Documento mencionado.																				





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

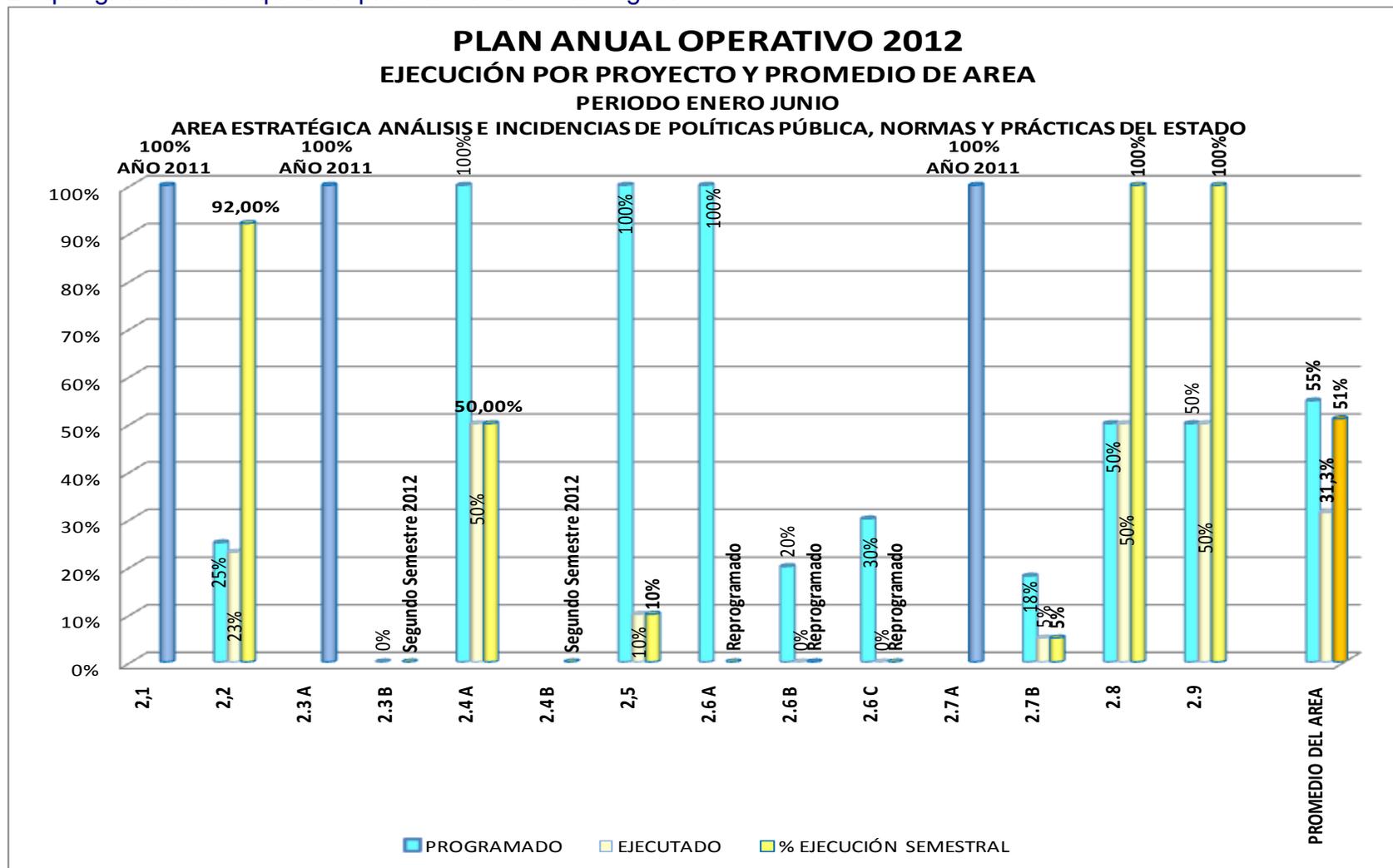
Estrategias:

- Proponer cambios en el comportamiento estatal en materia de derechos humanos.
- Fomentar buenas prácticas estatales, a través del acompañamiento de agentes del Estado para la erradicación de conductas violatorias de los derechos humanos.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO-RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
2.9	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
2.9 DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	2.9-Adjunta Específica de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	a) Ver Oficio PADESC No. 018/2012, 21 de marzo de 2012; Oficio PADESC No. 070/2012, 27 de marzo; Oficio PADESC 075-2012, 11 de abril; b) Pronunciamiento del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en el Día Mundial de la Salud. Ver El Diario de Hoy, 9 de abril de 2012, p. 38. c) Pronunciamiento público de la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH, a cuatro años de la entrada en vigencia de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (21 de mayo). Disponible en http://www.pddh.gob.sv/menupress/menuprensa/317-pronunciamiento-publico-de-la-mesa-permanente-de-personas-con-discapacidad-de-la-pddh . Última consulta realizada el 5 de julio de 2012. d) Documento de Observaciones al anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, disponible en la PADESC y Oficio PADESC No. 106/2012, 23 de mayo. e) Documento de Observaciones a la propuesta de "Ley de Respuesta Integral a la Epidemia del VIH", disponible en la PADESC y Oficio VIH.PDDH No. 2/2012, 10 de enero.																				



Lo que gráficamente queda representado de cómo sigue:



El área estratégica de Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Práctica del Estado, en el Plan Anual Operativo 2012 tiene programado **8** apuestas estratégicas para el primer semestre del 2012, y se revisan en el presente informe, **diez de doce** indicadores de resultados previstos en el referido Plan.

Con un cumplimiento de metas del **31.3%** del **55%** de lo programado para el primer semestre del año 2012, esta área se constituye como la de mejor ejecución en el ámbito institucional; dejando pendiente para el segundo semestre un acumulado del **40.7%** de lo previsto desarrollar en el 2012 .

Los avances referidos para esta área en el periodo enero junio 2012 son:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
2.2*		Programa de Observación y Verificación Electoral	Informe sobre las Elecciones Municipales y Legislativas 2012 realizado	Procuraduría Adjunta para los Derechos Civiles e Individuales
2.8**		Construcción de Propuestas de incidencia desde las mesas permanentes	Propuestas elaboradas(2 por cada Adjunta en el año)	Procuradurías Adjuntas Específicas
2.9**		Monitorear e incidir en la actividad legislativa, inversión pública y políticas públicas	Documentos elaborados(uno por cada Adjunta en el año)	Procuradurías Adjuntas Específicas

* CON EL 92% DE EJECUCION

**PROYECTOS PROPUESTOS EN JULIO 2012





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES		
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4				
									E	F	M	T	A	M		J	J	J	A	S		T	O
3.2.B	Elaboración del programa de formación de agentes multiplicadores en derechos humanos, externos e internos	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)	Progama divulgado	Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Seguimiento.	Porcentaje	75	75																Meta no cumplida en el año 2011 e incorporada en el POA 2012
3.2 B2	Divulgacion del programa de formacion de agentes multiplicadores en derechos humanos externo e interno	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)	Programa divulgado	Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Seguimiento.	Porcentaje	75	75																Meta no cumplida en el año 2011 e incorporada en el POA 2012
3.2 B	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																						
RESULTADOS DEL PERIODO	El programa se ha divulgado al interior de la institución, con jefaturas y delgados departamentales y locales, así como a procuradores Adjuntos, y el personal de educadores a nivel nacional o que realizan funciones de educación. También se ha elaborado un tríptico. Hace falta la difusión hacia la población destinataria, esto en razón que no se sabe con que recursos económicos se contará para su implementación, pues la capacitación de cerca de 400 personas requiere que cada una de las delegaciones responsables cuente con un local, refrigerio y almuerzo para el desarrollo de las jornadas de capacitación.																					PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.2 B	
PRINCIPALES DIFICULTADES	La falta de recursos asignado propicia incertidumbre, ya que su difusión implica compromisos de realización, sin embargo con los recursos humanos que se tienen se espera difundirlo, en particular a los grupos que estimamos pueden ser beneficiados.																					40%	
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Fotocopias del programa empastado que se ha distribuido, tríptico elaborado.																						





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON FEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4							
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D				
3.2 C	Elaboración del programa de formación de agentes multiplicadores en derechos humanos, externos e internos	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)	Programa Ejecutado	Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Seguimiento.	acciones	44	40-44		2			2			21	21	23				0			21	21	2011-2014
3.2C.1	2 Módulos de capacitación al personal interno	Unidad de Educación			Módulos de capacitación	2	2		2			2					2									2012
3.2C.2	2 Módulos de capacitación al personal externo	Unidad de Educación Delegaciones Departamentales y Locales			módulos de capacitación	40	36-40								20	20	20							20	20	2012
3.2C.3	2 Encuentros regionales	Unidad de Educación Delegaciones Departamentales y Locales			encuentros regionales	2	2								1	1	1							1	1	2012





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	T	J	A	S		T
3.2 C	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
RESULTADOS DEL PERIODO	3.2C.1 Que la actividad única ejecutada en este período se realizó en el mes de abril, con fondos institucionales mínimos, obteniendo el siguiente resultado: 25 personas que laboran en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos capacitadas en el tema "Planificación de la Acción Educativa en Derechos Humanos". 3.2C.2, En el caso de la capacitación externa no se ha comenzado a realizar ya que no se ha concluido la capacitación interna, la cual es el Módulo 2 de capacitación en metodologías. 3.2C.3 Que la actividad referida a los Encuentros Regionales, el Programa aprobado por el Sr. Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos contempla su realización en el mes de diciembre de cada año, y no en junio como aparece en el POA. Por lo tanto, no hay reportes en este orden para el período del presente informe. proyecciones: 1. Realización del Módulo II:Metodologías, en agosto de 2012; 2. Conformación de grupos externos e inicio de capacitaciones en octubre de 2012..														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.2 C							
PRINCIPALES DIFICULTADES	El programa de Agentes Multiplicadores en Derechos Humanos a nivel interno y externo, aprobado según acuerdo institucional N° 180 MP/PDDH, requería para su ejecución anual la cantidad de US\$ 75,000.00; haciendo un aproximado necesario de US\$ 32,500.00 para su ejecución en el primer semestre del año. Que con fecha 12 de enero de 2012, la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos remite a la Unidad de Educación el Memorandum N° 038/2012, en el que se nos indica, entre otros puntos, que el Ministerio de Hacienda no aprobó los fondos presupuestarios para la ejecución de éste y otros programas contemplados en el Plan Estratégico Institucional. Convirtiéndose esto en el más grande obstáculo para lograr las metas señaladas para este período.														20%							
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Informe de actividad de capacitación de personal interno.																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON FEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	J	A	S	T		O
3.3 C	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
RESULTADOS DEL PERIODO	Al momento de elaborar este informe solamente se tiene conocimiento de las acciones realizadas por las delegaciones de Morazán, Sonsonate, Apopa y la Escuela de Derechos Humanos, es decir de 18 reportes sólo hay 4, esto significa el 5.5% de la información. Los logros principales son la realización de 3 jornadas de 2 días de duración con personal jurídico de la Fuerza Armada de El Salvador, en esta actividad ellos pusieron el local, los refrigerios, de igual forma la Dirección General de Centros Penales contribuyó con el local y refrigerios de 4 jornadas de 2 días de duración para Docentes que laboran en las escuelas que funcionan al interior de los centros penitenciarios.														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.3 C							
PRINCIPALES DIFICULTADES	El Plan Institucional de educación en derechos humanos interno y externo, aprobado según acuerdo institucional N° 179 MP/PDDH, requería para su ejecución anual la cantidad de US\$ 100,000.00; haciendo un aproximado necesario de US\$ 500.00 para su ejecución en el primer semestre del año. Que con fecha 12 de enero de 2012, la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos remite a la Unidad de Educación el Memorandum N° 038/2012, en el que se nos indica, entre otros puntos, que el Ministerio de Hacienda no aprobó los fondos presupuestarios para la ejecución de éste y otros programas contemplados en el Plan Estratégico Institucional. Convirtiéndose esto en el más grande obstáculo para lograr las metas señaladas para este período. Siendo así las actividades no han sido ejecutadas en la forma y contenidos previstos, pues requerían de 16 horas de duración en cada curso, lo que en algunos casos se realizó en menos tiempo, ya que no se pueden tener a las personas beneficiarias sin las mínimas condiciones pedagógicas por parte de una institución como la PDDH.														6%							
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Listas de asistencia, cartas dirigidas a funcionarios públicos, fotografías, solicitudes de información.																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4							
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N	D	T		
3,4	Gestionar la suscripción de convenios o cartas de entendimiento entre Procuraduría, Universidades, ONG's y Gobiernos Locales para desarrollo y ejecución de programas de educación y difusión de derechos humanos	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos	Convenios o cartas de entendimiento suscritos	Despacho del Sr. Procurador, Secretaría General.	Documento	3	3	Códigos 3.3 y 4.5 PEI 2008 2010				0			1	1	1				1	1			2011-2014	
3.4.1	Identificación de las fuentes de cooperación financiera y técnica, nacional e internacional	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos	Convenios o cartas de entendimiento suscritos	Despacho del Sr. Procurador, Secretaría General.	Documento	1						1	1													
3.4.2	Investigación de instituciones con posibilidades de desarrollar los programas	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos	Convenios o cartas de entendimiento suscritos	Despacho del Sr. Procurador, Secretaría General.	Informe	1								1	1	1										
3.4.3	Suscripción de convenios	Procurador de Derechos Humanos	Convenios o cartas de entendimiento suscritos	Despacho del Sr. Procurador, Secretaría General.	Documento	3									1	1	1									
3.4.4	Ejecución de los Convenios	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos/Unidades de la Escuela de Derechos Humanos	Convenios o cartas de entendimiento suscritos	Unidades de la Escuela de Derechos Humanos	Documento	3									1	1	1									





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG´s
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D
3.4	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
RESULTADOS DEL PERIODO	Respecto a la gestión para la suscripción de convenios entre la PDDH y otras instituciones; se firmó con la Universidad Evangélica de El Salvador, beneficiando con menores precios las cuotas educativas para empleados de esta institución. Asimismo se gestionó con la Universidad Panamericana, pero el convenio fue firmado hasta el 24 de julio de 2012. Para el segundo semestre solamente queda pendiente de gestionar un convenio o carta de entendimiento.													PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.4								
PRINCIPALES DIFICULTADES	Ninguna.													50%								
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	a. Convenios firmados con la Universidad Evangélica y la Universidad Panamericana.																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

Código	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	J	A	S	T		O
3.5 A	Formular el Programa de Promoción y Cultura de los derechos humanos	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),	Programa elaborado	Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Comunicaciones	Porcentaje	80%	72-88	Código 3.2 PEI 2008 2010	40	40	80	0	80	0	0	0	Reprogramado para el año 2012					
3.5A.1	Revisión de necesidades identificadas	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),	Revisión de necesidades		Porcentaje de elaboración del programa	5%			5		5		4				2012					
3.5.A2	Formulación del Programa	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),	Programa Formulado		Porcentaje de elaboración del programa	55%			30	10	15	55	55				2012					
3.5A.3	Aprobación del Programa	Dirección de la EDH	Programa aprobado	Procurador de DH y Secretaria General	Acuerdo Institucional	20%				10	10	10	10	20			2012					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON FEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	T	J	A	S		T
3.5 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
RESULTADOS DEL PERIODO	<p>Se elaboró un instrumento colector de información para ser administrado a los co-responsables (Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de difusión de los derechos Humanos y el Departamento de Comunicaciones), respondiendo únicamente el 54%, careciendo en algunos casos de información elemental. No obstante, con estos insumos se inició la construcción del programa de promoción y cultura de los derechos humanos, que a la fecha éste no está terminado.</p> <p>No obstante, los avances que se tiene en la elaboración del programa de promoción y cultura de los derechos humanos es significativo, se considera un 75%, que está ya elaborado, así por ejemplo: el marco conceptual, la base legal, la cobertura geográfica, beneficiarios, objetivos del programa, objetivos específicos, el método y las metas se hallan elaboradas.</p>														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.5 A							
PRINCIPALES DIFICULTADES	Quizás la dificultad más preponderante en este período ha sido el equipo informático.														30%							
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	<p>Instrumento colector "Guía para entrevistar a co-responsables en el programa de promoción y cultura de los derechos humanos de la PDDH".</p> <p>Avances del programa de promoción y cultura de los derechos humanos.</p>																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

Código	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
3,5 B	Formular el Programa de Promoción y Cultura de los derechos humanos	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),	Programa ejecutado	Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Comunicaciones	Porcentaje	35%	32-35	Código 3.2 PEI 2008 2010							5	5	5	5	5	15	5	5	5	15	Reprogramado. A implementar en periodo 2012-2014	
3.5B.1	Ejecución del programa de promoción	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),	Programa Ejecutado		Porcentaje	35%	32-35%								5	5	5	5	5	15	5	5	5	15	2012	
3.5 B	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																									
RESULTADOS DEL PERIODO	No se reportan resultados en la ejecución del programa de promoción y cultura de los derechos humanos, pues este no ha sido terminado, presentado ni aprobado para echarlo a andar.																PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.5 B									
PRINCIPALES DIFICULTADES	Ningun resultado.																0%									
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	No hay documentos de respaldo.																									





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

Código	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES				
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4						
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D			
3.6 A	Investigación, desarrollo y difusión de la Memoria Histórica.	PADH	Política institucional de Memoria Histórica elaborada	Procuradurías Adjuntas, Escuela de Derechos Humanos.	Porcentaje	75%	72-80				10	10			10	10	20	10	10	30	10	5	10	25	2012 (ajustado según resultados de ejecución 2011)
3.6 A.1	Gestión de fondos para la elaboración de la política	PADH/ Depto. de proyectos	Gestiones realizadas		Fondos	Monto a determinar					10	10				10									2012
3.6 A.2	Coordinación de elaboración de la política	PADH	Coordinación		Documento	1									10	10	30	10						10	2012
3.6 A.3	Proceso de Contratación de consultoría	UACI			Contrato	1								10	10	10									2012
3.6 A.4	Revisión del documento final	PADH	documento revisado		Documento	1																5	5	2012	
3.6 A.5	Aprobación de la política	PP/SG	Política a probada	PADH	Acuerdo Institucional	1																	10	10	2012





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2009-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
3.6 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
RESULTADOS DEL PERIODO	Elaboración de documento sobre estrategias para la memoria histórica (insumo para política). Revisión del proyecto de informe especial sobre acceso a la justicia de las víctimas del conflicto armada. Revisión del diseño del museo de memoria histórica (montaje del museo aún pendiente debido a la falta de recursos para contratar local y compra de equipo). Aún pendiente gestión de fondos para redacción del perfil de proyecto debido a que durante el primer semestre de 2012 no se contó con jefatura en el Depto. de Proyecto (prorrogado para segundo semestre).														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.6 A							
PRINCIPALES DIFICULTADES	No se contó con jefe del departamento de proyecto en el primer semestre de 2012, para elaborar perfil sobre la base de documento elaborado por la PADH y realizar la gestión correspondiente.														0							
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Documento estrategias para la memoria histórica (borrado de la PADH) , documento elaborado por consultaría sobre diseño de museo memoria histórica (en poder de la EDH) e informe especial sobre acceso a la justicia de las víctimas del conflicto armada (en revisión del despacho).																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

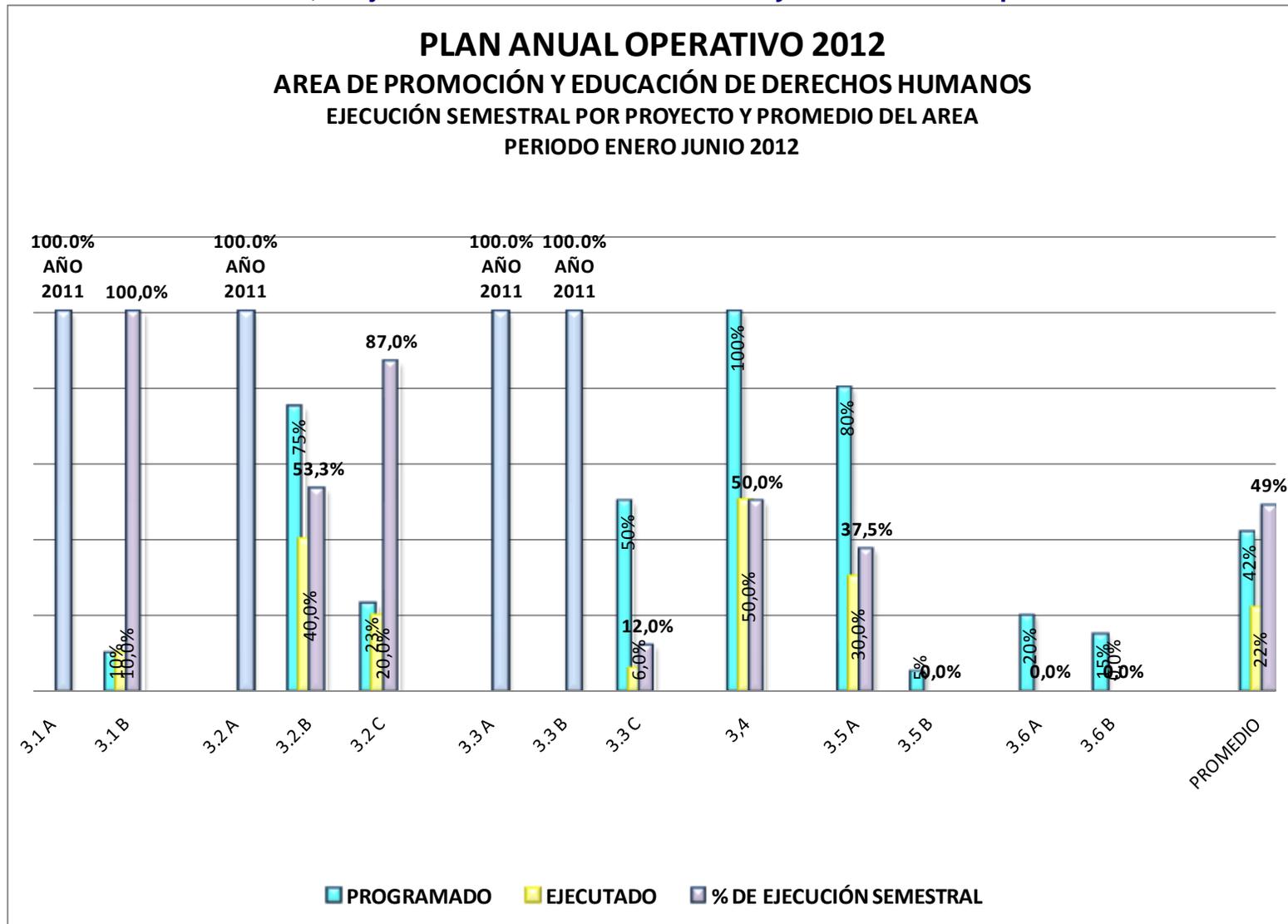
Estrategias:

- Fortalecer la educación y promoción en Derechos Humanos en diferentes sectores.
- Socialización sistemática de las resoluciones, informes especiales y otros documentos que fortalezcan la generación del conocimiento de la labor institucional.
- Suscripción de convenios con Universidades, Gobiernos Locales y ONG's
- Incorporar la perspectiva de género en la educación y promoción de DDHH

Código	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON FEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4							
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D	T			
3.6 B	Investigación, desarrollo y difusión de la Memoria Histórica.	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos	Sala de exhibición de Memoria Histórica funcionando	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	Porcentaje	15%	15				15	15			25	25	15			25	25			25	25	2012 (ajustado según resultados de ejecución 2011)
3.6B.3	Construcción de la sala	EDH/PADH	Sala de exhibición de Memoria Histórica funcionando								15	15					15									2012
3.6B.4	Gestión de fondos para la sostenibilidad financiera de la sala 2013-2014	Dirección de la EDH/ Departamento de Proyectos	Gestiones realizadas		Fondos	Monto a determinar																				2012
3.6 B	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																									
RESULTADOS DEL PERIODO	El proyecto finalizaba a mayo de 2012, por lo que la Coordinadora del Proyecto solicitó prorroga a la Embajada de Holanda, entidad financiadora, en los archivos de la Dirección de la EDH no hay evidencia de la respuesta de dicha embajada. Cuando se tenga por escrito la respuesta, se enviará copia a la Unidad de Planificación. Además se solicitará a la Unidad de Proyectos de la PDDH, que realice nuevas gestiones para darle continuidad a la sala de Memoria Histórica. Se anexan gestiones realizadas para las compras respectivas de la Sala de Memoria Histórica.														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 3.6 B											
PRINCIPALES DIFICULTADES	Se ha solicitado al Jefe de la Unidad de Proyectos que gestione financiamiento para el proyecto de Memoria Histórica.														0%											
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y MEDIOS DE VERIFICACION	Se anexan gestiones realizadas para las compras respectivas de la Sala de Memoria Histórica, que consisten en solicitudes de compra enviadas a la UACI y a la Coordinadora del Proyecto.																									



Gráficamente, la ejecución del área de Promoción y Educación se representa así:



Los proyectos programados en el Plan Anual Operativo 2012 en el Área de Promoción y Educación, para el primer semestre del 2012, son los codificados con 3.1 B, 3.2 B, 3.2 C, 3.3 A, 3.3 C 3.4, 3.5 A, 3.5 B, 3.6 A Y 3.6 B, totalizando un total de **6 apuestas y 9 indicadores de resultados coadyuvantes** en el logro del objetivo de educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado, de los cuales únicamente el indicador de la actividad 3.1 B cumplió la meta prevista para el semestre evaluado: Socialización de la Política de Educación y Promoción en Derechos Humanos, la que fue elaborada y aprobada⁷ en el año 2011.

El otro proyecto que mayor avance reporta, con un **87% de ejecución** de lo programado es el codificado 3.2 C cuyo indicador de resultado es la ejecución **del programa de formación de agentes multiplicadores en derechos humanos, externos e internos, elaborado y aprobado⁸ en el año 2011**, pese que el componente de divulgación del mismo, es una insolvencia del año 2011 y que tampoco da signos de avances satisfactorios.

La ejecución promedio del 42% previsto para el semestre es apenas del **22%**, lo que no constituye ni el 50% de lo programado en el período evaluado y considerando que estratégicamente se previó cumplir con el 61% de las apuestas en el año 2012, la Escuela de Derechos Humanos, tiene pendiente por cumplir en el segundo semestre, el **39% del total programado para el año**, como se puede constatar en la grafica presentadas en el ANEXO del presente documento.

Los avances son:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
3.1*	B	Diseñar e implementar una política de educación, capacitación, investigación,	Política implementada	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos

⁷ Acuerdo Institucional No 188 de fecha siete de octubre de dos mil once.

⁸ Acuerdo Institucional No 180 de fecha treinta de septiembre de dos mil once.



		asesoramiento técnico y la promoción y difusión en derechos humanos		
3.2**	B***	Elaboración del programa de formación de agentes multiplicadores en derechos humanos, externos e internos	Programa divulgado	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)
	C		Programa Ejecutado	

* PROGRAMACION UNICAMENTE DEL 10% EN EL PERIODO EVALUADO

*** EL CODIGO 3.2 C CON UN CUMPLIMIENTO DEL 87%

*** AJUSTADO POR INCUMPLIMIENTO EN EL AÑO 2011, Y UNA EJECUCION DEL 53.3% DE LO REPROGRAMADO EN EL AÑO 2012





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	T	J	A	S		T
4.1 A RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																						
4.1 A RESULTADOS DEL PERIODO	4.1 A -Adjunta Especifica de los Derechos del Medio Ambiente	Con las mesas permanentes con las cuales tiene relación esta Procuraduría Adjunta se efectuaron reuniones de fortalecimiento par analizar actividades de incidencia y de igual forma se cuenta en los archivos de esta Adjunta con un directorio sistematizado de las organizaciones ambientales con las cuales se trabaja directamente, asimismo se desarrollaron diferentes mecanismos y convenios de coordinación con Organizaciones no Gubernamentales para la realización de diferentes actividades de promoción y educación en temas ambientales, entre otros													PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 4.1 A							
4.1 A RESULTADOS DEL PERIODO	4.1 A- Adjunta Especifica de los Derechos Civiles e Individuales	1-Con las mesas permanentes que coordina esta Procuraduría Adjunta, en el caso de la Mesa Indígena se efectuaron reuniones para dar continuidad a las actividades de incidencia las reuniones de la Mesa fueron en las fecha 12/01/2012 y 24/05/12, A la vez se constituyó una Mesa Permanente sobre Derechos de las Personas LGBTI en El Salvador, cuya primera reunión se celebró el 31/05/2012, la segunda el 04/07/12.. 2- Se realizó una convocatoria a representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan diferentes temáticas de derechos humanos, como derechos de mujeres, niñez y juventud, salud, LGBTI, a reuniones con el objetivo de preparar una mesa de trabajo permanente en el tema de la situación de las personas privadas de libertad. La primera reunión se realizó el 1/06/12 fue de carácter informativo sobre la intención de la PDDH de invitar a participar a ONG's de derechos humanos a trabajar de forma conjunta en el tema penitenciario, la segunda reunión se efectuó el día 19 de junio, con una presentación del diagnóstico que esta Procuraduría realiza semestralmente en los diferentes centros penales del país.																				





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	T	J	A	S		T
4.1 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
4.1 A RESULTADOS DEL PERIODO	4.1 A- Adjunta Específica de los Derechos Civiles e Individuales	3-Esta Procuraduría Adjunta ha sostenido reuniones logrando la conformación de un colectivo de organizaciones que buscan la democratización de la comunicación en El Salvador, y se han desarrollado varias acciones de incidencia en este sentido. Se han sostenido diversas reuniones con los representantes de organizaciones sociales, ARPAS, FESPAD, UCA para tratar temas relacionados a libertad de expresión, derecho de rectificación o respuesta, la necesidad de una ley de medios de comunicación, todos los temas están relacionados y han llevado a la conformación de un colectivo pro democratización de la comunicación, y el trabajo orientado a la definición de un plan de trabajo común y la identificación de actividades prioritarias a realizar. las reuniones han tenido lugar, el 17/04/12, 11/05/12, 25/05/12, además la asistencia al Taller sobre la democratización de Medios de comunicación, con Gissela Dávila, presidenta de CORAPE de Ecuador, esta actividad tuvo como objetivo compartir y aprender de la experiencia de Ecuador, en sus avances en la materia, fue impartido en las instalaciones de la UCA, el 17/05/12.																				
		4-Como una actividad especial se remitieron insumos para adhesión de la PDDH en calidad de socios a Proyecto de la Unión Europea consistente en fortalecer las capacidades institucionales de las Defensorías de Derechos Humanos de la región centroamericana y conformación de redes de protección de derechos humanos con ONG. el aplicante directo es Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México. La autorización del señor Procurador para realizar las gestiones fue expresada mediante el memorándum 294/2012 del 21 de mayo de 2012																				





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	T	J	A	S		T
4.1 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
4.1 A RESULTADOS DEL PERIODO	4.1A-Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud	<p>Los días 23-02 y 24-05 esta Procuraduría Adjunta coordinó las reuniones de la Mesa de Niñez, Adolescencia y Juventud en la Primera de las cuales se recibió un informe del director ejecutivo del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) sobre la marcha de la instalación del sistema de protección a la infancia salvadoreña. -En la segunda sesión se abordaron los siguientes temas: Análisis del contexto social de la niñez, adolescencia y juventud, - Compartir con los demás miembros de la Mesa las acciones o proyectos desarrollados según el área de acción de cada integrante- Análisis del proceso de elaboración de la política de atención a la niñez y adolescencia por parte del CONNA: Acciones de seguimiento- Socializar acciones relativas al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones: Acciones de seguimiento.</p> <p>Como resultado de la última reunión, se conformaron comisiones de trabajo en 3 temas: Ratificación de instrumentos internacionales sobre desaparición forzada de personas, inversión pública en niñez y adolescencia y III Protocolo de la CDN relativo a un procedimiento de comunicaciones. Se estableció un calendario de reuniones de estas comisiones para los días 5, 8 y 11 de junio; respectivamente, sin embargo y a pesar de la convocatoria realizada por esta Procuraduría Adjunta las primeras 2 reuniones no se realizaron debido a que no se presentaron las personas que se habían anotado en las referidas comisiones.</p>																				





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N
4.1 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																					
4.1 A RESULTADOS DEL PERIODO	4.1A-Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud	Solamente la 3era comisión se reunió 2 veces, los días 11 y 20 de junio del corriente año. El mecanismo de relación de la mesa temática es muy útil, porque permite estrechar las relaciones de la PDDH con la sociedad civil organizada, de ese modo se comparte información y se hace una mejor fiscalización de la administración pública, en ese sentido se ha establecido relaciones con UNICEF, INTERVIDA, RIA, Visión Mundial, que han posibilitado apoyo en especies y en recursos financieros que potencian las áreas estratégicas del PAG, por ejemplo UNICEF a brindado apoyo financiero para elaborar un protocolo de atención para niñez y adolescencia en situaciones de emergencia, INTERVIDA a apoyado con recursos económicos la elaboración de la política institucional de atención a la niñez y adolescencia, Visión Mundial a colaborado con la donación de calzado Ropa para nna. Afectados por la Represión Tropical 12E																				
4.1 A- PRINCIPALES DIFICULTADES	4.1 A -Adjunta Específica de los Derechos del Medio Ambiente	La multiplicidad de casos ambientales que llegan a esta Adjunta dificultó la realización de más reuniones de fortalecimiento y sistematización de mecanismos señalados en el presente indicador																				
	4.1 A- Adjunta Específica de los Derechos Civiles e Individuales	La realización y supervisión de todas las actividades del plan del Observatorio electoral 2012, durante los primeros tres meses del presente año, dificultaron la realización de más reuniones y la sistematización de estos mecanismos de interacción con la sociedad Civil organizada.																				
	4.1A-Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008 2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES				
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4						
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D			
4.1 A													RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012												
4.1-A DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	4.1 A -Adjunta Específica de los Derechos del Medio Ambiente		(Ver archivo de la Adjunta del Medio ambiente y memoria de Reuniones con las Mesas Permanentes).																						
	4.1 A- Adjunta Específica de los Derechos Civiles e Individuales		El registro de las reuniones se puede consultar en caso de ser necesario en el archivo de esta Procuraduría Adjunta, a través de las convocatorias realizadas y los listados de asistencia en los casos de las reuniones de las mesas indígenas, LGBTI, y los acercamientos para la conformación de la mesa penitenciaria. En el caso de las reuniones del colectivo de organizaciones pro democratización de la comunicación a través de las convocatorias hechas por medio de correos electrónicos.																						
	4.1A-Adjunta Específica de los Derechos de la Niñez y Juventud		Ayudas memorias																						





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008 2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES			
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4					
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D		
4.2 A	Diseño de Programa de pasantías, voluntariados, horas sociales	Secretaria General	Programa elaborado	PADH, Procuradurías Adjuntas, Recursos Humanos	Programa	1	90-100					1	1											Se reprograma para el año 2012
4.2 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																							
RESULTADOS DEL PERIODO	El Diseño del Programa aún no ha sido elaborado, ya que aún sigue vigente la suscripción de convenios de Cooperación, Cartas de entendimiento y Cartas Compromiso.															PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 4.2 .A								
PRINCIPALES DIFICULTADES	Diseñar un programa implica el establecer estándares de necesidades o peticiones de las partes, el cual no ha sido analizado. Sin embargo los documentos que son manejados actualmente, son basados en peticiones o actividades específicas.															0								
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Carta Compromiso que es suscrita por personal institucional que se hace acreedor de becas o pasantías, Convenios de Cooperación que son suscritos por el Titular de la Institución y el representante del Centro Escolar o Titular del Organismo.																							





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008 2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES						
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4					
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T	
4.2 B	Diseño de Programa de pasantías, voluntariados, horas sociales	Secretaria General	Programa implementado	Recursos Humanos	Porcentaje	35	33-35				10	10			10	10	20		10		10				5	5	2012-2014
4.2 B	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																										
RESULTADOS DEL PERIODO	No se cuenta con el programa, pero se atienden las solicitudes y actividades, las cuales son suscritas por el Titular																PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 4.2 B										
PRINCIPALES DIFICULTADES	Se preprogramará el diseño de dicho programa, para el próximo semestre.																0%										
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION																											





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008 2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES		
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4				
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N	D
4.3 A	Elaborar e implementar una política para la gestión de cooperación.	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	Política elaborada	Procuradurías Adjuntas	Política	1	90-100																A propuesta de las Procuradurías Adjuntas esta actividad se asignó al Departamento de Proyectos y estaba previsto a finalizar en el 2011. Se reprogramará al 2012 previo el acuerdo correspondiente.
4.3 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																						
RESULTADOS DEL PERIODO	Las acciones detalladas dentro del POA 2012, dentro del período comprendido en el primer semestre del año en curso, se reprogramarán para el segundo trimestre, debido a que desde enero a junio de 2012, la Unidad de Proyectos se encontraba ácefa y tampoco se nombró en ese lapso un jefe interino que pudiera asumir las responsabilidades planificadas.																				PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 4.3 A		
PRINCIPALES DIFICULTADES	1) Unidad de Proyectos se encontraba sin jefe, debido a que la autoridad anterior que desempeñaba ese cargo renunció a la institución en noviembre de 2011. 2) El nombramiento de la nueva jefatura se verificó hasta el dos de julio del año en curso, y ha retomado la mora laboral del lapso que la unidad estuvo sin jefatura.																				0%		
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION																							





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008 2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES									
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4											
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N	D	T						
4,4	Evaluar y potenciar la participación de la PDDH en las redes internacionales de DDHH	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	Participación de la PDDH en redes potencializadas	.	Porcentaje	25	23-25					0				0							0					25	25	Ejecución sujeta a demanda adicional solicitada al Ministerio de Hacienda
4,4	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																													
RESULTADOS DEL PERIODO	Las acciones detalladas dentro del POA 2012, dentro del período comprendido en el primer semestre del año en curso, se reprogramarán para el segundo trimestre, debido a que desde enero a junio de 2012, la Unidad de Proyectos se encontraba ácefa y tampoco se nombró en ese lapso un jefe interino que pudiera asumir las responsabilidades planificadas.																PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 4.4													
PRINCIPALES DIFICULTADES	1) Unidad de Proyectos se encontraba sin jefe, debido a que la autoridad anterior que desempeñaba ese cargo renunció a la institución en noviembre de 2011. 2) El nombramiento de la nueva jefatura se verificó hasta el dos de julio del año en curso, y ha retomado la mora laboral del lapso que la unidad estuvo sin jefatura.																Segundo semestre 2012													
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION																														





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES		
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4				
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	T	O		N	D
4.5	Sistematizar y fortalecer los mecanismos de relación con los organismos internacionales de protección y promoción de los derechos humanos	Procuraduría Adjunta	Mecanismos sistematizados	Procuradurías Adjuntas	Porcentaje	40	36-40				10	10				10	10	20			10	10	2011-2012 Reprogramado del año 2011 el 40%
			Mecanismos fortalecidos	Procuradurías Adjuntas	Porcentaje	20	18-20				0			10	10			0			10	10	2012-2014
Este proyecto se programará hasta que se haya creado el Departamento de Relaciones Internacionales y sea nombrado legalmente el personal del mismo. Propuesta de ampliación de las Procuradurías Adjuntas 2011																							
4,5	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																						
RESULTADOS DEL PERIODO	Proyecto sujeto a la creación del Departamento de Relaciones Internaciones, aún pendiente. No obstante, se sistematizará la relación de las Procuradurías Adjuntas, quienes por la naturaleza de su trabajo reallizan relaciones internacionales con diferentes organismos relacionados con sus temáticas, lo cual servirá de insumo para cualquier estrategia de fortalecimiento.														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 4.5								
PRINCIPALES DIFICULTADES															10								
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION																							





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 4: Acciones y Relaciones Externas

OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

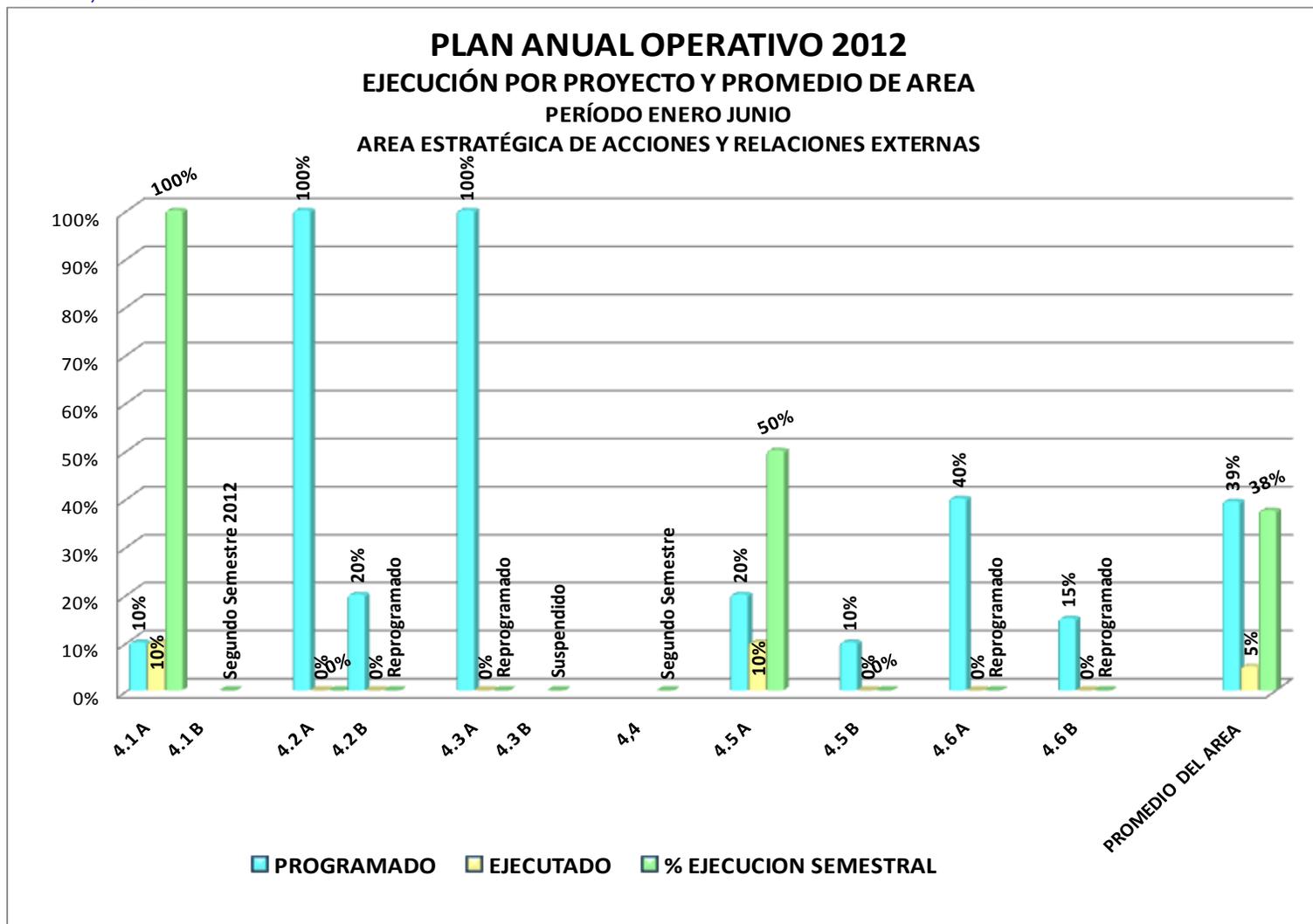
Estrategias:

- Promoción del cumplimiento de los compromisos derivados de los convenios y otros instrumentos de cooperación suscritos
- Fortalecimiento mecanismos de interacción entre la PDDH y diferentes sectores vinculados con la protección y promoción de los Derechos Humanos.
- Incrementar la gestión de cooperación técnica y financiera.

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008 2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
4.6 A	Sistematizar y fortalecer los mecanismos de relación con instituciones del estado	Procuraduría Adjunta	Mecanismos sistematizados	Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales,	Porcentaje	80	72-80																		ESTE PROYECTO ESTÁ SUJETO A LA OBTENCIÓN DE FONDOS EXTRAORDINARIOS, PROVENIENTES DEL GOBIERNO O DE LA COOPERACIÓN(2012). Propuesta de las Procuradurías Adjuntas	
			Mecanismos fortalecidos	Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales,	Porcentaje	30																				2013-2014
4.6. A1	Gestión de FONDOS, para realizar estudio, ya que con los recursos disponibles, no es posible hacerlo.	PADH		UFI/DEPTO DE PROYECTOS																					2012	
4.6. A2	Diagnóstico (con consultoría)	PADH																							2012	



Los resultados expuestos para el Área Estratégica de Acciones y Relaciones Externa, queda representado gráficamente, así:



Como puede observarse en los resultados mostrados anteriormente, el área estratégica de Acciones y Relaciones Externas, es la que ha ejecutado un menor porcentaje de las metas semestrales, ya que tiene únicamente un **5% de avance** en ellas, a pesar que únicamente se consideraron **6** apuestas actividades y **ocho** de once indicadores de resultados a desarrollarse en este período; y, ser ésta, el área que menos apuestas estratégicas tiene a nivel institucional.

La única apuesta que se cumplió según lo previsto es el Código 4.1 A Evaluar y sistematizar los mecanismos de relación con la sociedad organizada, bajo la responsabilidad de las Procuradurías Adjuntas y corresponsabilidad de las Delegaciones Departamentales y Locales.

Es importante mencionar que la ejecución de ésta área estratégica se ha visto seriamente afectada por la falta de nombramiento de la persona responsable de la Unidad de Proyectos y Gestión de Cooperación, así como de la creación del Departamento de Relaciones Internacionales y/o el nombramiento legal del personal del mismo.

El avance es referido al siguiente indicador de resultados:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE
4.1*	A	Evaluar y sistematizar los mecanismos de relación con la sociedad organizada	Mecanismos evaluados	Procuradurías Adjuntas Específicas

*CON UNA PROGRAMACION DEL 10% PARA EL PERIODO DE ENERO A JUNIO 2012

Así, esta área estratégica deja acumulado una ejecución del **41%** del 46% promedio programado para desarrollar en el año 2012.



4.1.5 Resultados de los proyectos del área estratégica de Fortalecimiento Institucional.



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES								
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4							
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T			
5.1 A	Diseño e implementación de un Sistema Integrado de gestión de recursos humanos.	Departamento de Recursos Humanos	Sistema diseñado	Secretaría General, Departamento Administrativo, Departamento de Informática.	Sistema	1	90-100				10%	20%	30	10%	20%	10%	40	70	20%	10%	30								Ejecución sujeta a respuesta a demanda adicional
5.1 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																												
RESULTADOS DEL PERIODO	Se comenzaron a elaborar los TDR pero debido a las Políticas de Austeridad y la no autorización de un mayor presupuesto para la Institución, se comenzo a trabajar internamente con el Coordinador del Departamento de Informática en la implementación en un Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos																PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 5.1.A												
PRINCIPALES DIFICULTADES	Falta de fondos para la contratación de una Consultoria que diseñe el Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos																20%												
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION																													





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES										
									Trim 1				Trim 2				METAS SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4									
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T					
5.4 A	Plan Maestro de desarrollo Informático para la PDDH,	Departamento de Informática	Programa diseñado	Todas las Unidades que integran la PDDH	Porcentaje	35	60-70	Códigos desde 5.11 al 5.17 del PEI 2008-2010			15	15				20	20	35													Reprogramado el 35% según los resultados del año 2011
5.4 A	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																														
RESULTADOS DEL PERIODO	Se ha logrado establecer los objetivos generales del plan, así como un diagnóstico general del departamento como insumos indispensables para el establecimiento del plan. No obstante este se revisará y ampliará periódicamente, solicitando información de las otras unidades de la PDDH, es necesario iniciar la ejecución de manera inmediata.															PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 5.4 A															
PRINCIPALES DIFICULTADES	Dificultades debido al poco personal asignado para labores de programación y administración de la red. Necesidad de implementar acciones a corto plazo que se alineen a su vez con un plan aun en proceso de elaboración.															5%															
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	NOTA DE PLANIFICACIÓN: Los resultados plasmados se han tomado del informe de seguimiento de los Planes por Área de Gestión 2012 periodo de enero a junio, presentado por el Departamento de Informática, para subsanar lo causado efecto a la falta del informe de seguimiento del Plan Anual Operativo 2012, bajo la responsabilidad directa de ese Departamento.																														





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
5.5	Estudio de Modernización y reorganización de la PDDH.	Unidad de Planificación	Estudio elaborado	Procuradurías Adjuntas, Secretaría General, Delegaciones Departamentales y Locales, Departamento Jurídico	Porcentaje	60	54-60	Códigos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3, 5.19, 5.21 y 5.22 del PEI 2008-2010	5	15	20	5	5	10	20	40				10	10	10	10	10	10	Con 10 % acumulado del año 2011
5.5	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012												20%													
RESULTADOS DEL PERIODO	En el mes de enero 2012, la Unidad de Planificación creó la expresión del Organigrama Institucional vigente, aprobado en Acuerdo No 163/2011, de la la estructura funcional con el número de empleados, con base a la nómina del personal a enero 2012, proporcionada a ésta Unidad por el Departamento de Recursos Humanos. Esta expresión del Organigrama, fue remitido en forma desagregada y personalizada, a cada responsables o jefe de las Unidades Orgánicas, a fin que presentaran la propuesta de Modernización y Reorganización correspondientes, según sus necesidades reales y consideraciones. La Unidad de Planificación las consolidaría y revisaría a la luz del marco Legal pertinente. A junio 2012, únicamente se ha recopilado 21 documentos , lo que constituye el 43.75 % de las propuestas, y , aún no se ha realizado las revisión del Marco Legal concerniente, por parte del Departamento Jurídico, en virtud que la entidad aún no cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones, instrumento legal imprescindible encomendada su elaboración a una Comisión, según acuerdos Institucionales No 040-2010 y No 032-2011 de fechas veintitres de marzo de dos mil diez y quince de febrero de dos mil once, respectivamente.												20%													





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			
									E	F	M	T	A	M		J	T	J	A	S		T
PRINCIPALES DIFICULTADES	La estructura propia de la Unidad de Planificación, al ser unipersonal, se vuelve unifuncional y no permite que la unica funcionaria se apropie de un proceso de planificación institucional, que per se es multidisciplinario, sobretodo en lo concerniente al area de desarrollo institucional. Además la poca respuesta por parte de los responsables de las unidades organizativas, no coadyuva a que el estudio se desarrolle con normalidad. Además, la inexistencia del Reglamento de Organización y Funciones de la PDDH, deslegitima la validez de los resultados del estudio.																					
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Memorandos de remisión tanto en formato físico como electrónico de los instrumentos para elaboración de propuestas. Folder de palanca conteniendo las propuestas presentadas en el período evaluado, resguardado en las instalaciones de la Unidad de Planificación Institucional																					





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES							
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4						
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T		
5.6	Proyección financiera plurianual	UFI	Proyección financiera realizada	Todas las Unidades que integran la PDDH	Porcentaje	50	45-50				20	20				20	20	40									10	
5.6	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012														PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 5.6													
RESULTADOS DEL PERIODO	<p>Para el ejercicio fiscal 2012, el crecimiento financiero institucional alcanzó la cantidad de \$772,650.00; es decir, el presupuesto autorizado 2012 fue de \$8,572,345.00 versus el presupuesto autorizado 2011 que fue de \$7,799,695.00, su incremento anual ascendió al 9.9% y la proyección plurianual 2012 buscaba un techo presupuestario por la cantidad de \$13,676,440.00, que representaba un aumento al presupuesto institucional del 75.34%, esta situación obligó a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) a buscar ante el Ministerio de Hacienda y la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Honorable Asamblea Legislativa una demanda adicional de por la cantidad de \$5,104,095.00; sin embargo, de esta petición nunca se tuvo respuesta.</p> <p>Durante este periodo de evaluación, la Unidad Financiera Institucional y el Comité de Formulación Presupuestaria para el año 2013, durante cinco jornadas trabajó en la proyección financiera 2013, lleigándose, después de varios análisis y a la proyección plurianual aprobada en diciembre 2011, a la conclusión de solicitar ante el Ministerio de Hacienda un presupuesto para el año 2013 por la cantidad de \$13,607,825.00; al 30 de junio 2012, dicha solicitud todavía se encontraba en análisis técnico en la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.</p>														40%													





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
PRINCIPALES DIFICULTADES	Dentro de las principales dificultades para concretizar la proyección Plurianual para el ejercicio fiscal 2012, se pueden señalar las siguientes: a) La gestión para demandar recursos financieros ante organismos internacionales en concepto de donaciones fueron muy limitadas. b) Las variables exógenas y endógenas que afectaron a la economía de El Salvador, hicieron que la generación de ingresos del país fueran escasos. c) Dependencia de los recursos presupuestarios y financieros provenientes del fondo general de la nación. c) Los techos presupuestarios asignados en ejercicios anteriores han sido tan bajos que dificultan dar un salto significativo en las asignaciones presupuestarias. d) Falta de apoyo por parte de las instancias decisorias en la asignación de recursos presupuestarios a la PDDH:																									
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	COPIA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LA PDDH Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ASAMBLEA LEGISLATIVA.																									





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
5.8	Automatización de Biblioteca Institucional	Escuela de Derechos Humanos (Biblioteca Institucional.)	Programa implementado	Departamento de Informática, Delegaciones Departamentales y Locales,	Porcentaje	40	40																	2012, sujeta a asignación presupuestaria Demanda Adicional		
5.8	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012													PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 5.8												
RESULTADOS DEL PERIODO	No se logro la implementación de la automatización de Biblioteca Institucional en los tiempos establecidos. A falta de apoyo interno se busco ayuda externa de la Universidad Don Bosco, quienes mostraron interes en el proyecto, pero con la participación del Jefe de Informática expreso que ellos ya tenían avanzado el programa, por lo que decidieron que ellos asumieron la responsabilidad de la conducción del proyecto, dejando de fuera estudiantes en prácticas profesionales de la Universidad Don Bosco. Se han desarrollado dos reuniones de trabajo con personal de Informática para conocer el programa que ellos han decidio implementar: 1- con el jefe administrativo: se hizo presentación del programa y se acuerdo reunirse con el personal de biblioteca todos los miercoles apartir del 20 de junio 2012. 2- con el personal técnico de biblioteca (21 de junio). Se ha facilitado a informática todos los insumos solicitados a Biblioteca Institucional.																					20%				
PRINCIPALES DIFICULTADES	Falta de apoyo e interés de la administración en el desarrollo de Biblioteca Institucional. Principalmente del Departamento de Informática con quien se debe coordinar obligadamente para impulsar dicho proceso el cual dejo de funcionar desde de 2007. La única reunión sostenida con el personal de Biblioteca fue el 21 de junio a la fecha, las reuniones han sido suspendidas sin justificar el por qué, el programa aún tiene muchos campos sin desifrar lo cual cada día hace más difícil su implementación.																									
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION	Se anexa copia de informe solicitando apoyo a la dirección de la escuela. Gestiones para hacer uso de las instalaciones del área de administrativa de Biblioteca para reuniones con estudiante coordinador del grupo de pasantes de la Escuela de Ingeniería en Computación de la Universidad Don Bosco. Copia de correos electrónicos con personal de la Universidad Don Bosco. Requerimientos de recursos enviado a informática. Envío de insumos de base de datos de bibliografía existente vía correo electrónico a Jefe de Informática y técnico que apoya el proceso para su migración.																									





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

PERIODO DE EVALUACION : ENERO A JUNIO 2012

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

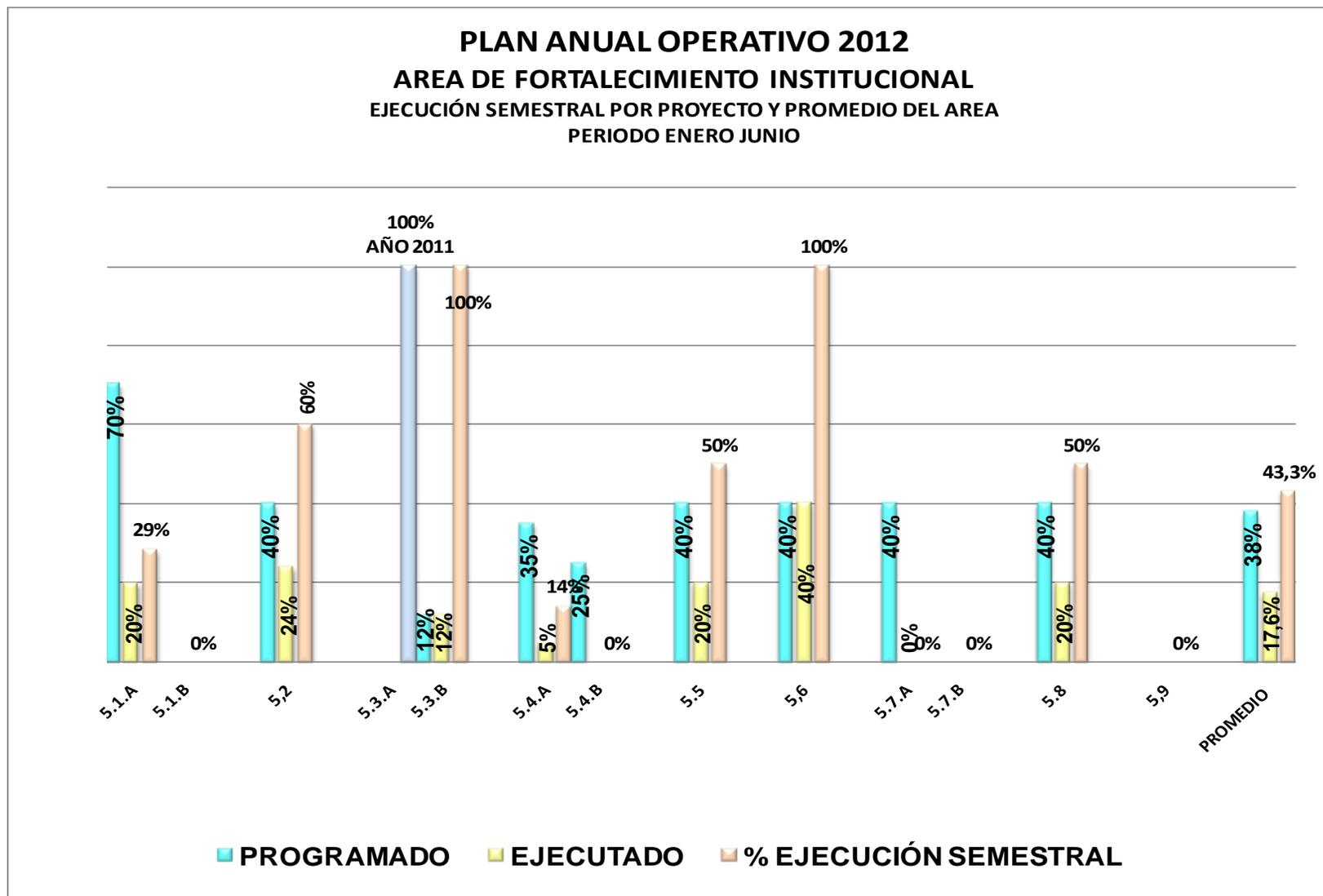
Estrategias:

- Fortalecer la gestión y administración de los recursos con eficiencia.
- Promover acciones que fortalezcan la identificación institucional y compromiso del personal.
- Modernizar la estructura, procesos y sistemas institucionales.
- Desarrollar mecanismos de comunicación estratégica interna y externa.
- Modernización del marco legal e institucional

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACIÓN CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES					
									Trim 1				Trim 2				META SEMESTRE I 2012	Trim 3				Trim 4				
									E	F	M	T	A	M	J	T		J	A	S		T	O	N	D	T
5.9	Estudio de creación e implementación de un Sistema para el manejo y resguardo de Expedientes del Sistema de Protección.	Secretaría General	Sistema creado	Departamento de Informática, PADH, Departamentos del Sistema de Protección, Unidad Técnica, Delegaciones Departamentales y Locales.	Porcentaje	100	90-100																Reprogramado 2012			
			Sistema implementado	Departamentos del Sistema de Protección	Porcentaje	100	90-100																		Inicia en el año 2012	
5.9	RESUMEN CUALITATIVO DE EJECUCION ENERO A JUNIO 2012																									
RESULTADOS DEL PERIODO	No se cuenta con el Sistema para el manejo y resguardo de Expedientes del Sistema de Protección. Dicha actividad será reprogramada para el próximo año 2013.																					PORCENTAJE DE EJECUCION DEL PERIODO 5.9				
PRINCIPALES DIFICULTADES	El Sistema para el manejo y resguardo de Expedientes del Sistema de Protección, fue elaborado e incluido en la demanda adicional del presupuesto institucional 2012, el cual no fue aprobado por el Minsiterio de Hacienda. Es por esto, que se ha incorporado en el Presupuesto Institucional del 2013																					SUSPENDIDO EN EL 2012. SE PROPONE REPROGRAMARLO EN EL AÑO 2013				
DOCUMENTOS DE RESPALDO Y/O MEDIOS DE VERIFICACION																										



Gráficamente los resultados de ejecución de l Área de Fortalecimiento Institucional quedan representados así:



El Plan Anual Operativo 2012 en el área de Fortalecimiento Institucional está conformado por **nueve apuestas estratégicas y 12 indicadores de resultados**, constituyéndose el eje estratégico que mayores propuestas ha retomado del período 2008-2010, ya que son **cinco proyectos** los que han incorporado actividades pendientes de ejecutar de ese plan estratégico, y que representa el **55%** del total de apuestas de ésta área.

Según los resultados reflejados en el seguimiento de los planes operativos 2012, periodo de enero a junio, el promedio de avance en esta área es de **17.6%**, con el cumplimiento de las metas de los proyectos **Código 5.3** Diseño e implementación de un programa de capacitación orientado hacia el reforzamiento de competencias, la identificación institucional, y los diferentes aspectos comportamentales que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y el mantenimiento de un clima laboral saludable⁹, el cual se está implementando de acuerdo a lo programado **y el Código 5.6** Proyección Financiera Plurianual la cual fue elaborada por la Unidad Financiera Institucional de la PDDH y aprobada por el titular.

Los resultados de ésta área se han visto seriamente afectados por el incumplimiento de los Departamentos de Informática y del de Comunicaciones que no presentaron los resultados de lo realizado en el proyecto **Código 5.4 Plan Maestro de desarrollo Informático para la PDDH y el Código 5.7 Diseño e implementación de un Programa de Comunicación Estratégica, interno y externo. (Implementación de un canal de Internet), respectivamente**, lo que además, perjudica a toda la entidad, ya que la tecnología de la información y las comunicaciones son imprescindibles para la modernización de la institución y en especial para el fortalecimiento de áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, así como en las mejoras de eficiencia, eficacia y calidad de todo el quehacer encomendado a la PDDH.

Los avances referidos en esta área estratégica, se detallan a continuación

⁹ Acuerdo Institucional No 133 de fecha doce de julio 2011



CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE
5.3*	B	Diseño e implementación de un programa de capacitación orientado hacia el reforzamiento de competencias, la identificación institucional, y los diferentes aspectos comportamentales que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y el mantenimiento de un clima laboral saludable. Incluyendo el autocuidado del personal institucional)	Programa Implementado	Departamento de Recursos Humanos
5.6		Proyección financiera plurianual	Proyección financiera realizada	Unidad Financiera Institucional

* ACTIVIDAD DE CARÁCTER PERMANENTE Y CODIGO 5.6 DEL PEI 2008-2010

Con lo cual en ésta área estratégica se deja un promedio acumulado de ejecución **del 41.4%**, considerando que su programación anual es del 59%; por lo que se constituye en la tercera más baja ejecución institucional por área estratégica, y en la segunda que mayor porcentaje de reprogramación debe retomar para el segundo semestre del año 2012.



4.2 RESULTADOS GENERALES POR ÁREA ESTRATEGICA.

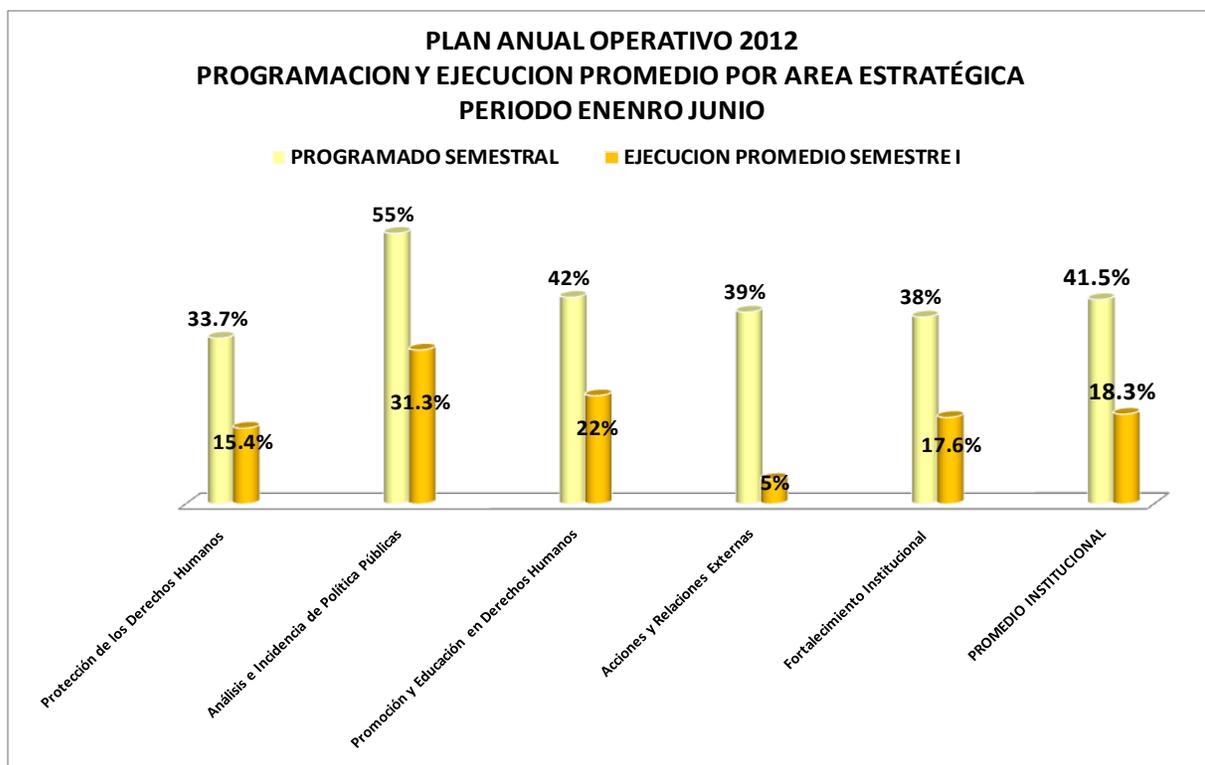
En este apartado se muestra los resultados consolidados de las 5 líneas estratégicas que contienen los planes institucionales para el ámbito estratégico, y que representa el logro alcanzado a en el año y medio de ejecución del Plan Estratégico Institucional 2011-2014 vigente.

Todas las áreas poseen una baja ejecución en las metas programadas para el período evaluado a excepción del la línea de Análisis e Incidencias, que incluso reporta acciones orientadas al cumplimiento de nuevos indicadores, en virtud de haber cumplido lo pertinente en el año 2011. Pero en general, como se podrá constatar en este informe, la ejecución institucional es significativamente baja con promedios muy por debajo del **60%, en el rango de 25% al 57.1%**, colocando el nivel de ejecución del Plan Anual Operativo 2012, para lo programado a cumplir en la mitad del período, en apenas **el 51% cinco puntos arriba de lo actuado en el mismo periodo en el año 2011, que fue del 46%**, lo que denota **que no se logró cumplir ni con el 50%** de las apuestas estratégicas propuestas para ejecutar en los 18 meses de ejecución del PEI 2011-2014..

Es necesario que las autoridades correspondientes retomen los proyectos que no se han ejecutado en el período de evaluación, con el fin de lograr los objetivos institucionales establecidos el en Plan Estratégico Institucional 2011-2014 y en Plan Anual Operativo 2012, ya que a junio 2012, según los informes recibidos lo que queda pendiente de ejecutar para finales del año es bastante considerable, sobretodo si se reflexiona que las semanas laborales del segundo semestre son menos, ya que comprenden asuetos y vacaciones decretados.

La grafica siguiente presenta el resumen de ejecución por línea estratégica:





5.- ACCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR Y REPROGRAMADAS PERIODO DE ENERO A JUNIO 2012

A continuación se presenta un detalle de los Programas/ Proyectos, acciones y metas que no se han iniciado en el período correspondiente a la presente revisión, las cuales deberán ser reprogramadas por las responsables de las unidades organizativas también mencionadas a continuación.

5.1 Área estratégica de Protección de los Derechos Humanos.

En los datos presentados en el anexo del presente documento, se constata que el Área Estratégica de Protección de los Derechos Humanos, **no ha finalizado el 53.6%** de sus metas establecidas en el Plan Operativo 2012, para el período evaluado, esto se debió a que los proyectos mostrados a continuación no fueron iniciados o bien tuvieron una ejecución por debajo del rango de aceptación, por los responsables también detallados:



CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
1.1	B	Diseño e implementación de nuevos mecanismos para fortalecer el nivel de respuesta a las presuntas violaciones.	Nuevos mecanismos para fortalecer el nivel de respuesta creados	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	C		Mecanismos para fortalecer el nivel de respuesta implementados	
1.2	C	Diseño e implementación de nuevos mecanismos para la reducción de la mora existente.	Mecanismos para la reducción de mora implementados	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
1.7	A	Elaboración e implementación de la Política de atención a la niñez y la adolescencia	Política elaborada	Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Niñez y Juventud
1.8*		Activación de mecanismos de protección a nivel nacional e internacional	Mecanismos de protección activados	Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales
1.9	A	Identificación e implementación de estrategias de Atención a Víctimas y la elaboración del Protocolo de Atención.	Estrategias identificadas e implementadas	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	B		Protocolo elaborado	
	C		Protocolo implementado	
1.10		Elaboración de la Política de Derechos Humanos de las personas con discapacidad	Política elaborada	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos

*Proyecto con un componente del PEI 2008-2010

5.2 Área estratégica de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

El **40.7%** de las metas no se ejecutaron en esta línea estratégica en el primer semestre del presente año, lo que representa el menor porcentaje de incumplimiento para el objetivo de esta área estratégica que es: *“Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”*



CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
2.3	A	Estudio de factibilidad de creación de un programa de observatorio de los derechos humanos.	Programa implementado	Departamento de Realidad Nacional
2.4	A	Estudio de creación e inclusión en el observatorio, del tema de derechos laborales de las mujeres (ruta crítica laboral de las mujeres), en coordinación con las instituciones del Estado y Sociedad Civil. Únicamente se ejecutará la actividad denominada "IMPLEMENTACIÓN DE OBSERVATORIO, DEL TEMA DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES, EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL.	Estudio elaborado	Procuraduría Adjunta para los Derechos de la Mujer y la Familia
2.5		Diseño de un Sistema de Control y Supervisión sobre el cumplimiento de observaciones y recomendaciones de órganos creados en virtud de tratados internacionales.	Sistema diseñado	Procuradurías Adjuntas Específicas
2.6*	A	Desarrollar e implementar mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones estatales para el fomento de las buenas prácticas de gobierno.	Estudio elaborado	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	B		Mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones desarrollados	
	C		Mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones estatales implementados	
2.7**	B	Diseño e Implementación de una estrategia para el posicionamiento de los DESC en la sociedad salvadoreña como auténticos derechos humanos	Estrategia Implementada	Procuraduría Adjunta para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

*Proyecto con un componente del PEI 2008-2010

** Propuesta de las Procuradurías Adjuntas en Julio 2011



5.3 Área estratégica de Promoción y Educación en Derechos Humanos.

En esta área estratégica la ejecución de la mayoría de los proyectos estratégico son responsabilidad de las dependencias de la Escuela de Derechos Humanos, la cual tuvo **un incumplimiento del 39%** de lo programado para el primer semestre 2012.

A continuación se detallan los proyectos programados para el primer semestre del presente año, que no fueron ejecutados, o bien no estuvieron dentro del rango de aceptación establecido:

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADO	RESPONSABLE
3.1*	B	Diseñar e implementar una política de educación, capacitación, investigación, asesoramiento técnico y la promoción y difusión en derechos humanos	Política implementada	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos
3.2	B	Elaboración del programa de formación de agentes multiplicadores en derechos humanos, externos e internos	Programa divulgado	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)
3.3**	C	Elaborar, promover y divulgar el plan institucional de educación en derechos humanos, interno y externo.	Plan Ejecutado	Escuela de Derechos Humanos (Unidad de Educación)
3.4***		Gestionar la suscripción de convenios o cartas de entendimiento entre Procuraduría, Universidades, ONG's y Gobiernos Locales para desarrollo y ejecución	Convenios o cartas de entendimiento suscritos	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos



		de programas de educación y difusión de derechos humanos		
3.5****	A	Formular el Programa de Promoción y Cultura de los derechos humanos	Programa elaborado	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),
	B		Programa ejecutado	
3.6	A	Investigación, desarrollo y difusión de la Memoria Histórica.	Política institucional de Memoria Histórica elaborada	Procuraduría Adjunta de Derechos Humanos
	B		Sala de exhibición de Memoria Histórica funcionando	Dirección de la Escuela de Derechos Humanos

*Proyectos con un componente del PEI 2008-2010

** Proyecto con un componente del PEI 2008-2010

*** Proyecto con dos componentes del PEI 2008-2010

**** Proyecto con un componente del PEI 2008-2010, que la Unidad de Cultura y Promoción no revela avances

5.4 Área estratégica de Acciones y Relaciones Externas.

Para esta área se ha ejecutado únicamente el 5%, que corresponde al porcentaje más bajo de todas las líneas estratégicas, aún a pesar que solamente se ha planteado la ejecución de **seis** acciones tendientes a coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como nuevos escenarios.

Lo anterior significa que **faltó un 41% de la ejecución** de las metas establecidas para el presente período, como efecto de la no ejecución de los proyectos detallados a continuación.



CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE
4.1	A	Evaluar y sistematizar los mecanismos de relación con la sociedad organizada	Mecanismos evaluados	Procuradurías Adjuntas Específicas
4.2	A	Diseño de Programa de pasantías, voluntariados, horas sociales	Programa elaborado	Secretaría General
	B		Programa implementado	
4.3	A	Elaborar e implementar una política para la gestión de cooperación.	Política elaborada	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación
4.5	A	Sistematizar y fortalecer los mecanismos de relación con los organismos internacionales de protección y promoción de los derechos humanos	Mecanismos sistematizados	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos
	B		Mecanismos fortalecidos	
4.6	A	Sistematizar y fortalecer los mecanismos de relación con instituciones del estado	Mecanismos sistematizados	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos
	B		Mecanismos fortalecidos	

5.5 Área estratégica de Fortalecimiento Institucional.

Esta línea tiene como objetivo Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo, el cual no ha sido cumplido en su totalidad ya que el **41.4% del 59% de sus metas no han sido ejecutadas.**



A continuación se detallan los proyectos no ejecutados y sus respectivos responsables, con el objetivo que se reprogramen las metas establecidas, esta reprogramación deberá de realizarse en el corto plazo.

CODIGO		ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADOS	RESPONSABLE
51	A	Diseño e implementación de un Sistema Integrado de gestión de recursos humanos.	Sistema diseñado	Departamento de Recursos Humanos
	B		Sistema implementado	
5.2*		Elaboración de Manuales Administrativos, (Manual de Organización, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Procedimientos de la PDDH	Manuales elaborados	Departamento de Recursos Humanos
5.3	B	Diseño e implementación de un programa de capacitación orientado hacia el reforzamiento de competencias, la identificación institucional, y los diferentes aspectos comportamentales que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y el mantenimiento de un clima laboral saludable.(Incluyendo el autocuidado del personal institucional)	Programa Implementado	Departamento de Recursos Humanos
5.4**	A	Plan Maestro de desarrollo Informático para la PDDH,	Programa diseñado	Departamento de Informática
	B		Programa Implementado	
5.5***		Estudio de Modernización y reorganización de la PDDH.	Estudio elaborado	Unidad de Planificación Institucional
5.7****	A	Diseño e implementación de un Programa de Comunicación	Programa diseñado	Departamento de Comunicaciones y



	B	Estratégica, interno y externo. (Implementación de un canal de Internet).	Programa Implementado	Prensa
5.8		Automatización de Biblioteca Institucional	Biblioteca automatizada	Escuela de Derechos Humanos (Biblioteca Institucional,)
5.9		Estudio de creación e implementación de un Sistema para el manejo y resguardo de Expedientes del Sistema de Protección.	Sistema creado	Secretaría General

* Proyecto que tiene dos actividades del PEI 2008-2012 como componentes, con un avance del 60%

** Este proyecto tiene las actividades desde el código 5.11 hasta el 5.17 ambos **inclusivos**, como componentes y que pertenecen al PEI 2008-2010, que no ha cumplido el Departamento de Informática. Tampoco ha presentado informe de los resultados, como acciones tendientes a desarrollar el Plan Maestro citado

** Proyecto con ocho actividades del PEI 2008-2010 como componentes, con avance del 50%

**** Proyecto con un componente del PEI 2008-2012, que el Departamento de Comunicaciones no ha revelado el Programa ni las acciones concernientes del mismo.



6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✚ Los porcentajes de ejecución del presente informe, representan el cumplimiento de las metas del primer semestre 2012 únicamente; y ha sido elaborado con los resultados presentados por el **90%** de los responsables de los proyectos a ejecutarse en el período de enero a junio 2012 mas los ajustes realizados con base a los resultados de ejecución del año 2011.
- ✚ A la fecha de emisión del presente informe, el **Departamento de Comunicaciones y el de Informática** no ha entregado a la Unidad de Planificación lo concerniente a lo ejecutado en el período evaluado del plan operativo 2012, pese haber recibido por escrito las instrucciones emitidas por el Titular, así como los instrumentos elaborados por la Unidad de Planificación, por lo que se recomienda tomar las medidas pertinentes y hacer conciencia a estos funcionarios claves en el quehacer institucional sobre la obligatoriedad e importancia que el quehacer de su dependencia tiene para la entidad, y solicitarle que revelen sus planes y resultados de trabajo a las autoridades pertinentes y por ende a ésta Unidad con el objetivo de que se pueda incorporar al consolidado institucional y evaluar el aporte de esos Departamentos a la consecución de los objetivos y metas de la PDDH.
- ✚ De un promedio **del 61.4%** de la programación contenida en el Plan Anual Operativo 2012, lo revisado en el presente informe lo constituye el **41.5%** correspondiente a las metas previstas a ejecutar en el periodo de enero a junio de ese mismo año.
- ✚ La revisión de lo actuado en el **primer semestre 2012** de las metas propuestas en el Plan Anual Operativo de ese mismo año, revela que el nivel de ejecución institucional es de un **18.3%** en el cumplimiento **del 41.5%** de metas para ese período, lo que representa el **29.7 %** de ejecución anual, si se relaciona con el **61.4%** del promedio programado para el año, ambos resultados demasiado bajos, por lo que la institución deberá redoblar esfuerzos en los próximos meses del año 2012, y realizar los ajustes de



- programación que sean necesarios , a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.
- ✚ Del **61.4%** promedio programado correspondiente al año 2012, de lo establecido en el PEI 2011-2014 y las apuestas nuevas incorporadas, quedan pendiente de ejecutar el **43.14%**, porcentaje demasiado alto, por lo que además de redoblar esfuerzos, se debe hacer una revisión exhaustiva y priorización, a fin de establecer lo que debe postergarse y /o retomarse en la planificación a corto plazo, a fin de darle mas operatividad al Plan Estratégico Institucional y al mismo Plan Anual Operativo en el siguiente año fiscal y estableciendo mejoras al planteamiento de las metas previstas para el logro de los objetivos institucionales.
 - ✚ El nivel de ejecución más alto en el período evaluado lo tuvo el Área Estratégica de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado, con un porcentaje del **31.3 %** en relación al **55%** de lo previsto.
 - ✚ Tres de las cinco áreas estratégicas de la entidad, tienen niveles de ejecución **por debajo del 18.3%, porcentaje de ejecución institucional**, en lo concerniente a los avances y apoyo al logro de los objetivos institucionales plasmados en el Plan Anual Operativo 2012: las cuales están dentro de un rango del **5%**, nivel de ejecución alcanzado en el Área estratégica de Acciones y Relaciones Externas, y **el 17,6%**, nivel alcanzado en el Área de Fortalecimiento Institucional.
 - ✚ El nivel de ejecución alcanzado en el Área de Protección de los Derechos Humanos es del **15.4%** en el cumplimiento del **33.7%** de los compromisos estratégicos propuestos para el periodo de enero a junio 2012.
 - ✚ El nivel de ejecución alcanzado en el Área de Promoción y Educación en Derechos Humanos en lo concerniente a las apuestas estratégicas establecidas para el primer semestre 2011 es del **22%**, de un promedio previsto del **42%**
 - ✚ El Plan Anual Operativo 2012 evaluado contiene **40** apuestas estratégicas y **59** indicadores de resultados con metas a cumplir en el primer semestre y



lleva incorporado **29** actividades del Plan Estratégico 2008-2010, por lo que su nivel de ejecución **del 18.3% semestral, equivalente a un 29.7% anual**, debe llamar la atención de las altas autoridades de la PDDH, y hacer las gestiones necesarias para mejorar los niveles de ejecución institucional

- ✚ El Área estratégica de Promoción y Educación en Derechos Humanos es la que con cinco actividades del PEI 2008-2010, lleva relativamente mayor número de apuestas incorporadas, al consolidar seis actividades en su plan; su ejecución del **22%** debe ser revisado con los responsables claves de éstos programas y proyectos, ya que el objetivo de Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado, no tiene los avances y resultados deseados.
- ✚ El Área de Protección de los Derechos Humanos tiene únicamente dos actividades del período 2008-2010, y si ha reportado evidentes logros sobre éstas: **“Diseño e implementación de nuevos mecanismos para la reducción de la mora existente”**; y la **“Activación de mecanismos de protección a nivel nacional e internacional”**, pero sigue manteniendo un **déficit en su ejecución, al llevar un acumulado de no ejecutado del 53.6% de lo programado.**
- ✚ El Área de Acciones y Relaciones Externas, si bien tuvo un nivel de ejecución del **5%**, no tiene incorporación de actividades de períodos anteriores, pero los responsables deben reprogramar lo incumplido a fin de ejecutar lo plasmado en el Plan anual Operativo 2012 para ésta área y poder cumplir el objetivo de Coadyuvar la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la protección y promoción de los Derechos Humanos, así como establecer nuevos escenarios.
- ✚ El Área de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado si bien refleja la mejor ejecución institucional, tiene dos actividades del período 2008-2010 ,en su programación anual **del año 2012,**



una de las cuales está dentro del rango de aceptación : el “Programa de Observación y Verificación Electoral” , quedando aun pendiente lo de “Desarrollar e implementar Mecanismos para fortalecer la capacidad de acompañamiento a instituciones estatales para el fomento de las buenas prácticas de gobierno”

- ✚ El Área de Fortalecimiento Institucional es el que más actividades estratégicas ha retomado del período 2008-2010, con **un total de 19**, de las cuales, **18 no** presentaron avances de ejecución: Elaboración de Manuales Administrativos, (Manual de Organización, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Procedimientos de la PDDH) bajo la responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos, que **tiene incorporado dos actividades**; el Plan Maestro de desarrollo Informático para la PDDH, con **siete actividades** del período anterior, y bajo la responsabilidad del Departamento de Informática; El Estudio de Modernización y Reorganización de la PDDH, que aglutina **8 actividades**; y el Diseño e implementación de un Programa de Comunicación Estratégica, interno y externo. (Implementación de un canal de Internet), bajo la responsabilidad del Departamento de Comunicación y Prensa, todos de vital importancia para lograr consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas sus áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la calidad, eficiencia y eficacia de todo su trabajo.
- ✚ Buen porcentaje de los programas y proyectos a ejecutarse por la entidad requieren de financiamiento mas allá del presupuesto ordinario institucional, por lo que se requiere que la Unidad Financiera actualice el proyecto “Proyección Financiera Plurianual” a fin de determinar los requerimientos financieros reales necesarios para ejecutar lo planificado, presentar un proyecto de presupuesto más elaborado y permita preparar los planes operativos apegados y respaldados a los recursos disponibles. La actualización permanente de este documento servirá también para desagregar lo que podrá solicitarse a los Organismos de Cooperación en función de nuestras necesidades y las líneas de trabajo que éstas ofrezcan.



- ✚ Dado que la limitante financiera es uno de los mayores obstáculos a superar para la ejecución de los planes institucionales, es imperante que el Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación, priorice sus gestiones y elabore los perfiles necesarios, orientados a obtener fondos para los proyectos mas relevantes y estratégicos del quehacer de la PDDH.
- ✚ Los niveles de ejecución a nivel general son bastantes bajos, y siendo que éstos denotan el compromiso, apoyo y esfuerzo que cada uno de los responsables tienen hacia las apuestas estratégicas institucionales, se recomienda instar a los responsables para que todas las actividades que ejecuten coadyuven para que se de cumplimiento a las metas propuestas y se disminuyan la improvisación de actuaciones y gestiones de los mismos.



7- ANEXOS

**7.1 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012
período de Enero a Junio 2012**

7.2 ACUERDOS REFERIDOS

7.3 MEMORANDOS CONCERNIENTES



7.1 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2012

Período de Enero a Junio 2012



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA

DE LOS DERECHOS HUMANOS

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo 2012
Período de Enero a Junio

Área Estratégica 1: Protección de los Derechos Humanos

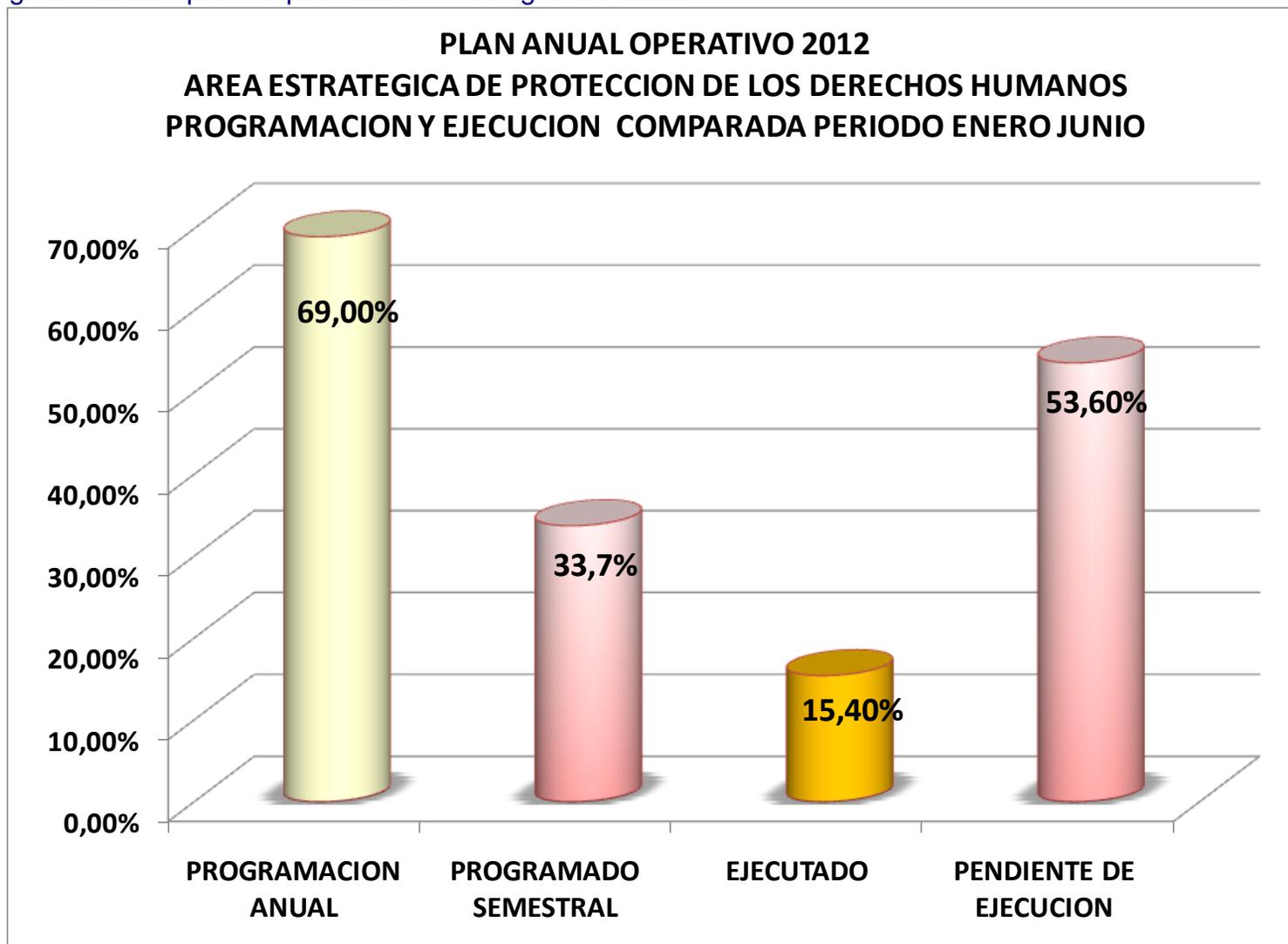
OBJETIVO ESTRATEGICO: Coadyuvar a que las instituciones del Estado respeten y garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales

P= PROGRAMADO DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACION REPROGRAMADO META CUMPLIDA EN EL AÑO 2011
 E= EJECUTADO SUPERIOR AL RANGO DE ACEPTACION CUMPLIMIENTO DE META ANTICIPADA NA NO APLICA
 % EJ= PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (PROMEDIO CALCULADO UNICAMENTE SOBRE LO EJECUTADO) INFERIOR AL RANGO DE ACEPTACIÓN SUSPENDIDO

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO - RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL 2012												OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE METAS 2012											
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			PRIMER SEMESTRE 2012											
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D	P	E	% EJ	P	E	% EJ	P	E	% EJ		
1.7 A	Elaboración e implementación de la Política de atención a la niñez y la adolescencia	PADNJ	Política elaborada	Procuradurías Adjuntas	Política	1	1		10%	10%	20%	10%	10%	20%	40%	10%	10%	10%	30%	10%	20%	30%	Reprogramada para el 2012 el 60%	40,00%	40%	30%	75%						
1.7 B	Elaboración e implementación de la Política de atención a la niñez y la adolescencia	PADNJ	Política implementada	Delegaciones Departamentales y Locales, Departamentos del Sistema de Protección																					SUSPENDIDO HASTA TENER LA POLÍTICA	SUSPENDIDO HASTA TENER LA POLÍTICA							
1.8	Activación de mecanismos de protección a nivel nacional e internacional	Unidad de Legislación y Procesos Constitucionales	Mecanismos de protección activados	Procuradurías Adjuntas	Porcentaje	40	18-20	Código 1.3 PEI 2008 - 2010	10	10		10	10		20	10	10		10	10		10	10		Ejecución reprogramada para 2012-2014	18,00%	20%	18%	90%				



Lo que gráficamente queda representado de la siguiente forma:



7.1.2 Área Estratégica de Análisis e Incidencias de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

PROCURADURIA PARA LA DEFENSA

DE LOS DERECHOS HUMANOS

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo 2012

Período de Enero a Junio

Área Estratégica 2: Análisis e Incidencia de Políticas Públicas, Normas y Prácticas del Estado

OBJETIVO ESTRATEGICO: Demandar un comportamiento estatal respetuoso de la dignidad humana, para que las instituciones del Estado cumplan las obligaciones establecidas en la Constitución de la República y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos

P= PROGRAMADO DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACION REPROGRAMADO META CUMPLIDA EN EL AÑO 2011
 E= EJECUTADO SUPERIOR AL RANGO DE ACEPTACION CUMPLIMIENTO DE META ANTICIPADA NA NO APLICA
 % E.J.= PORCENTAJE DE (PROMEDIO CALCULADO UNICAMENTE SOBRE LO EJECUTADO) INFERIOR AL RANGO DE ACEPTACION SUSPENDIDO

Código	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO- RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE METAS 2012									
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE 2012	Trim 3			Trim 4			PRIMER SEMESTRE 2012									
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D	P	E	% E.J.	P	E	% E.J.			
2,1	META CUMPLIDA EN EL AÑO 2011																														
2.2	Programa de Observación y Verificación Electoral	PADCI	Informe sobre las Elecciones Municipales y Legislativas y Elección Presidencial realizado	UDP, Delegaciones Departamentales y Locales, Departamento de Realidad Nacional	Porcentaje	25	25	Código 3.8 PEI 2008-2010	6%	6%	10%	2%	2%	25%	25%													23.0%	25%	23%	92.00%
2.3 A	META CUMPLIDA EN EL AÑO 2011																														
2.3 B	Estudio de factibilidad de creación de un programa de observatorio de los derechos humanos.	Departamento de Realidad Nacional	Programa implementado	Procuradurías Adjuntas concernidas	Porcentaje	25%	23-25								10	10%	10	5	15%							segundo semestre	Segundo Semestre		SEGUNDO SEMESTRE		



Gráficamente queda representado así:



PROCURADURIA PARA LA DEFENSA

DE LOS DERECHOS HUMANOS

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo 2012
Período de Enero a Junio

Área Estratégica 3: Promoción y Educación en Derechos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO: Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencias sobre los Derechos Humanos, para su apropiación por la población, con miras a generar cultura de respeto y garantía en el Estado.

P= PROGRAMADO

E= EJECUTADO

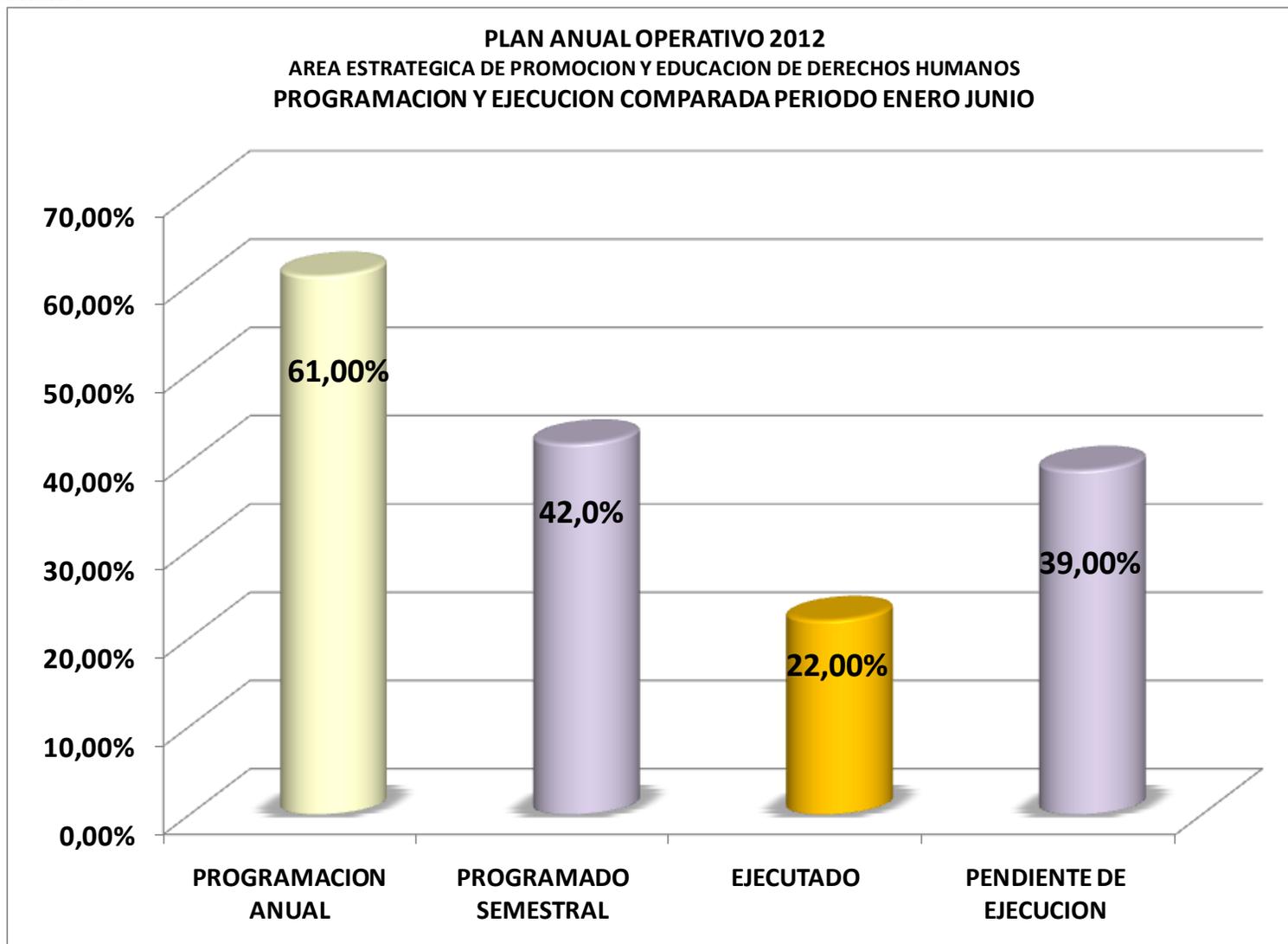
% EJs= PORCENTAJE DE (PROMEDIO CALCULADO UNICAMENTE SOBRE LO EJECUTADO)

DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACION REPROGRAMADO META CUMPLIDA EN EL AÑO 2011
 SUPERIOR AL RANGO DE ACEPTACION CUMPLIMIENTO DE META ANTICIPADA N/A NO APLICA
 INFERIOR AL RANGO DE ACEPTACION SUSPENDIDO

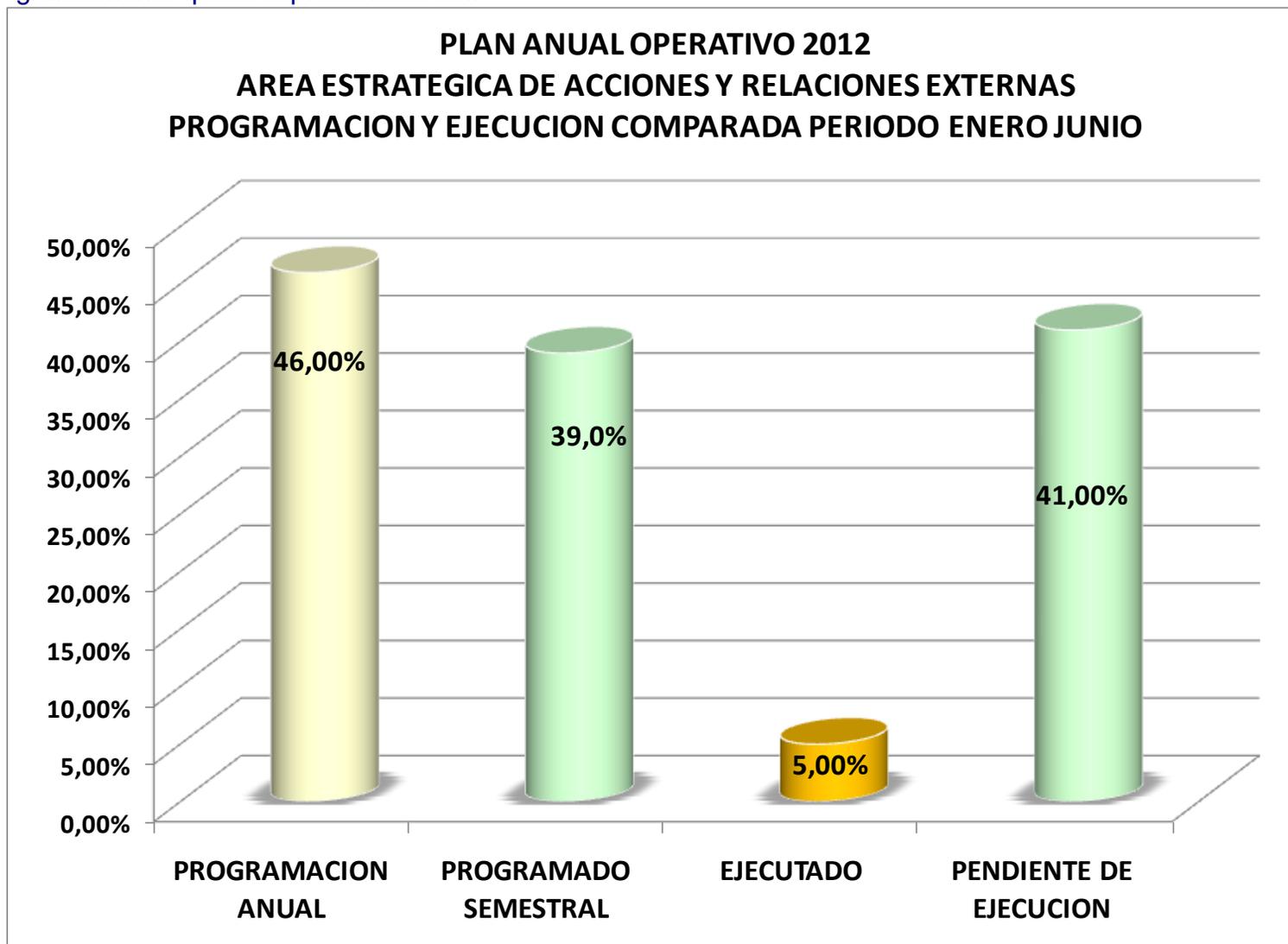
CODIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO - RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACION 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE METAS															
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			PRIMER SEMESTRE 2012															
									E	F	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D	P	E	% EJ	P	E	% EJ									
3,5 A	Formular el Programa de Promoción y Cultura de los derechos humanos	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),	Programa elaborado	Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Comunicaciones	Porcentaje	80%	72-88	Código 3.2 PEI 2008 2010	40	40		80			0	80							0	Reprogramado para el año 2012									80%	30%	37,50%		
3,5 B	Formular el Programa de Promoción y Cultura de los derechos humanos	Escuela de Derechos Humanos, (Unidad de Cultura y Promoción),	Programa ejecutado	Delegaciones Departamentales y Locales, Unidades Juveniles de Difusión, Departamento de Comunicaciones	Porcentaje	35%	32-35	Código 3.2 PEI 2008 2010							5	5	5	5	5	5	15	5	5	5	15	Reprogramado. A implementar en periodo 2012-2014									5%		0%



Gráficamente



Lo que gráficamente queda representado así:



7.1.5 Área Estratégica de Fortalecimiento Institucional

PROCURADURIA PARA LA DEFENSA

DE LOS DERECHOS HUMANOS

Matriz de Seguimiento Plan Anual Operativo 2012
Período de Enero a Junio

Área Estratégica 5: Fortalecimiento Institucional

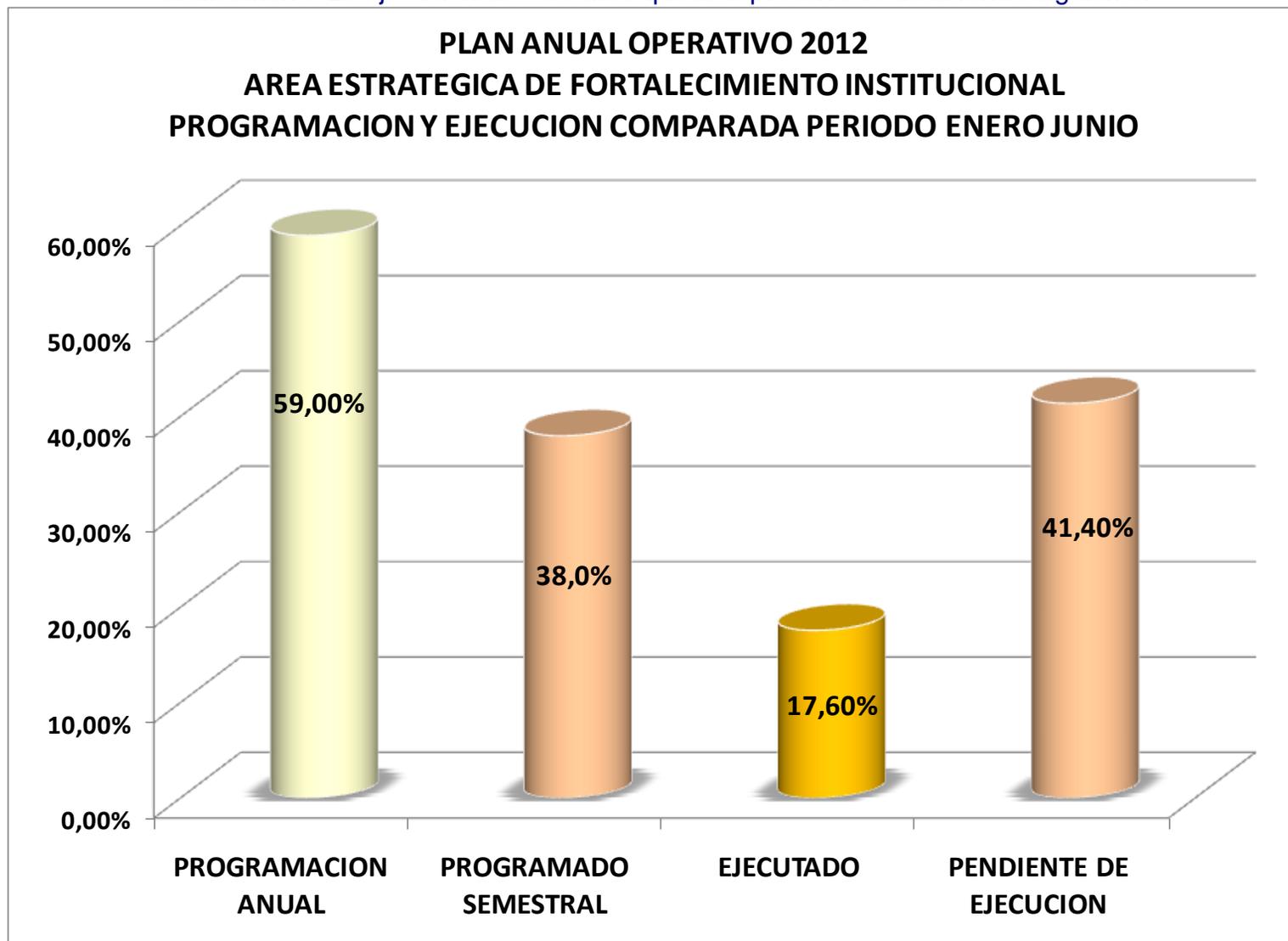
OBJETIVO ESTRATEGICO: Consolidar institucionalmente a la PDDH, mediante el fortalecimiento de todas las áreas y procesos claves en el ejercicio de sus atribuciones, encaminadas al logro de la eficiencia y eficacia de todo su trabajo.

- P= PROGRAMADO DENTRO DEL RANGO DE ACEPTACION REPROGRAMADO META CUMPLIDA EN EL AÑO 2011
- E= EJECUTADO SUPERIOR AL RANGO DE ACEPTACION CUMPLIMIENTO DE META ANTICIPADA N/A NO APLICA
- % EJM PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (PROMEDIO CALCULADO UNICAMENTE SOBRE LO EJECUTADO) INFERIOR AL RANGO DE ACEPTACIÓN SUSPENDIDO

CÓDIGO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	RESPONSABLE DIRECTO	INDICADOR DE RESULTADOS	CO - RESPONSABLES	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA A DIC 2012	RANGO DE ACEPTACIÓN 2012	RELACION CON PEI 2008-2010	PROGRAMACIÓN DE METAS POR MES Y ACUMULADO TRIMESTRAL												OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE METAS										
									Trim 1			Trim 2			META SEMESTRE I 2012	Trim 3			Trim 4			PRIMER SEMESTRE 2012										
									E	A	M	A	M	J		J	A	S	O	N		D	T	P	E	% EJM	P	E	% EJM			
5,1 A	Diseño e implementación de un Sistema Integrado de gestión de recursos humanos.	Departamento de Recursos Humanos	Sistema diseñado	Secretaría General, Departamento Administrativo, Departamento de Informática.	Sistema	1	90-100		10%	20%	30%	10%	20%	30%	40%	70	20%	10%	30%					20%	70%	20%	29%	Ejecución sujeta a respuesta a demanda adicional				
5,1 B	Diseño e implementación de un Sistema Integrado de gestión de recursos humanos.	Departamento de Recursos Humanos	Sistema implementado	Secretaría General, Departamento Administrativo, Departamento de Informática.	Porcentaje	50	45-50												10%	20%			40									
5,2	Elaboración de Manuales Administrativos, (Manual de Organización, Manual de Descripción de Puestos, Manual de Procedimientos de la PDDH)	Departamento de Recursos Humanos	Manuales elaborados	Secretaría General	Porcentaje	60	90-100	Códigos 5.2 y 5.5 PEI 2008-2010	10%	10%	10%	10%	10%	10%	30	40	5%	5%	10%	5%	5%			10	24%	40%	24%	60%	Ejecución sujeta a respuesta a demanda adicional 2012. Reprogramado el 60% según los resultados del año 2011			



Gráficamente La ejecución de ésta área queda representado de la forma siguiente:

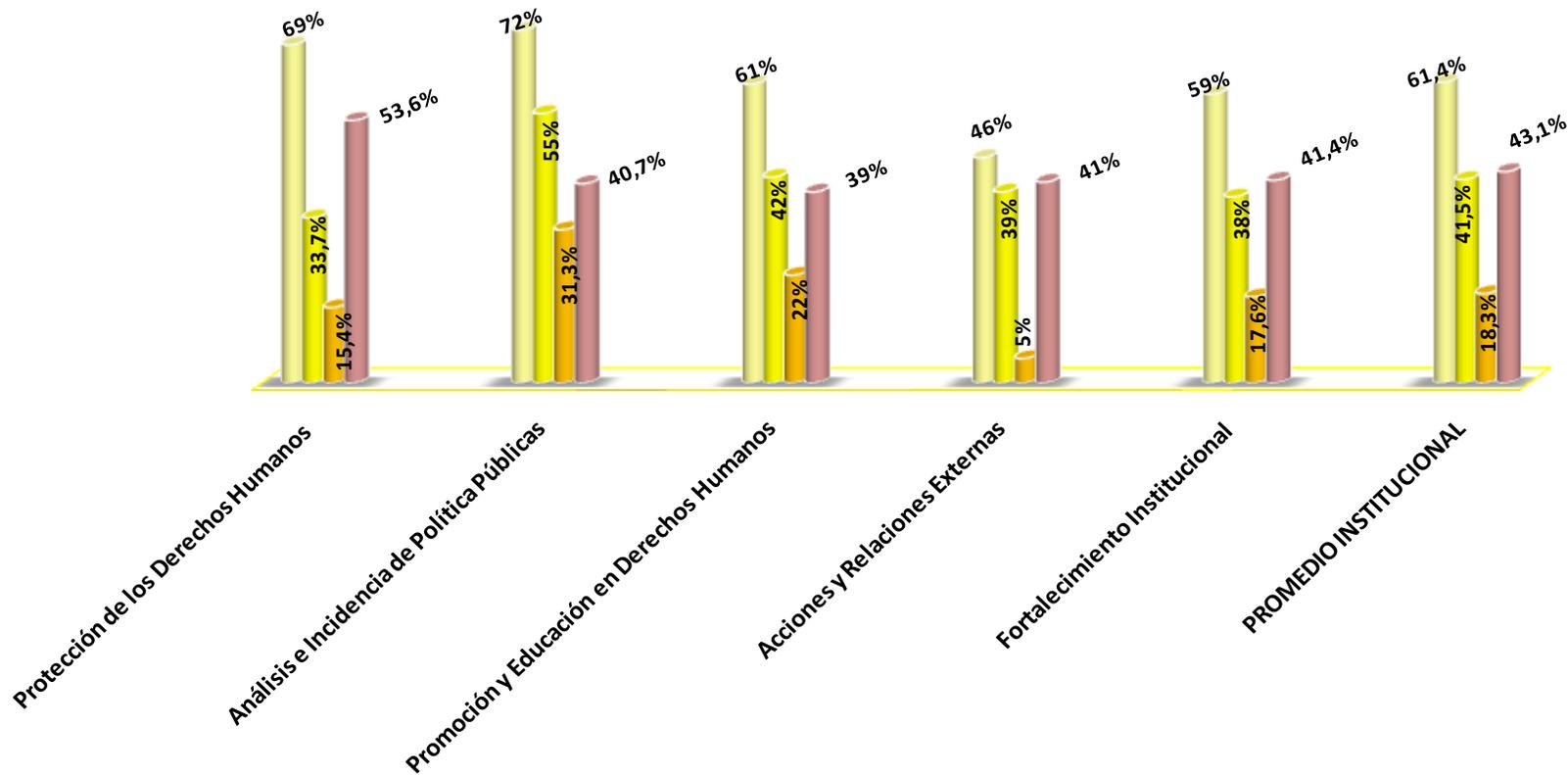


Todo lo anterior queda resumido en las dos graficas siguientes: la primera que muestra la ejecución del Plan Anual Operativo 2012 a nivel institucional, y la segunda por Área Estratégica



PLAN ANUAL OPERATIVO 2012 PROGRAMACION Y EJECUCION COMPARADA POR AREA ESTRATEGICA PERIODO ENERO JUNIO

■ PROGRAMACION ANUAL ■ PROGRAMADO SEMESTRAL
■ EJECUCION PROMEDIO SEMESTRE I ■ PENDIENTE DE EJECUCION



7.2 ACUERDOS REFERIDOS

7.3 MEMORANDOS CONCERNIENTES

